

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 4

21 de diciembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:04.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	4
Se guarda un minuto de silencio en memoria de los jóvenes maragatos fallecidos el pasado fin de semana en un siniestro de tránsito y por todos los fallecidos por coronavirus en nuestro país.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Interno, se constituye la Comisión Especial Permanente que funcionará durante el receso de la Junta Departamental, que será desde el 1.º de enero hasta 15 de febrero de 2021.	
◆ LICENCIA.....	6
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 21 de diciembre de 2020. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Que el Ejecutivo Departamental mejore el acceso al predio de la cooperativa CAMAS.....7	
Que el Ejecutivo Departamental informe sobre el sistema de barrido de calles en el caso urbano de la capital departamental.....7	
Exhortación a cuidarse en forma extrema debido a la pandemia que estamos viviendo.....7	
Exposiciones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
Que se amplíe la red de saneamiento particularmente en la ciudad de Libertad.....7	
Que se descentralice el trámite de obtención del Carnet de Conductor para personas mayores.....8	
Vecinos solicitan el servicio de guardavidas para el balneario Kiyú.....8	
Que se extremen los cuidados para impedir el avance de los contagios de coronavirus.....8	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
Pesar por el fallecimiento de jóvenes maragatos en un accidente de tránsito.....8	
Que la Intendencia cree una aplicación móvil que permita sacar día y hora para realizar trámites.....9	
Que se construya una bajada accesible y se obtenga una silla anfibia para el balneario Picada de Varela.....9	
Exposiciones de la señora Edila Melissa Hornes.	
Preocupación de vecinos de Libertad y Rafael Peraza por problemas con los contenedores para residuos.....9	
Experiencia de clasificación y reciclaje de residuos.....10	
Vecinos piden la limpieza de la vía férrea entre Frugoni y Lavalleja.....10	
Vecinos de la zona de la vía férrea entre Frugoni y Lavalleja denuncian problemas con el saneamiento y que OSE no les da respuesta.....10	
Desbordes de cloacas ubicadas atrás de la cancha de Nacional contaminan y causan mal olor.....10	
Exposiciones del señor Edil Roberto Rossi.	
Feria y Concurso San José Innova 2020.....10	
Exposición de la señora Edila Mercedes Antía.	
Ciudad del Plata: vecinos de Santa Victoria piden que el Municipio actúe en el problema de los residuos.....12	
Ciudad de Plata: vecinos piden que se asfalte la calle Luis Puig.....12	
Que se identifique claramente la parada ubicada en el km 28 de la Ruta 1 nueva.....12	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	12
APARTADO I. Aprobación de actas.....12	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....12	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....12	
No hay.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....12	



PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor Edil Alfredo Lago para exponer en sala sobre propuestas al Ejecutivo Departamental ante la situación de pandemia que está viviendo el país y, en particular, el departamento de San José. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presentan dos mociones de resolución, la primera, presentada por ediles de los tres partidos políticos con representación en la Junta Departamental, se aprueba su primer punto, se deniega su segundo punto; la segunda, formulada por el señor Edil Gonzalo Simone, se deniega

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE. Presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala sobre el arbolado urbano. Se incluye para ser tratada en tercer lugar del apartado Mociones simples.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....22**

Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de diez minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:04.

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....22**

Es la hora 22:25.

APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....23

No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....23

Moción presentada por la señora Edila Melissa Hornes, para exponer en sala sobre el siguiente tema: Análisis y propuestas ante el uso de pirotecnia en nuestro departamento. Varios señores ediles hacen uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el siguiente el tema: Preocupación por pastizales e incendios, ante el tiempo que se avecina. El edil mocionante solicita que se trate la próxima sesión.

Moción para exponer en sala sobre el tema Arbolado urbano, especies a considerar, sistema de poda e impacto en el alumbrado y veredas. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....35**

Es la hora 0:10 del 22 de diciembre de 2020.

◆ **ANEXO.....36**



◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de diciembre de dos mil veinte, a las veinte y cuatro, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Heber Figuerola, Lorena Saavedra, Ana María Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Falta, con licencia, la señora Edila Sofía Mansilla.

Actúan en Secretaría: Andrés Pintaluba, Secretario General, y Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafo: Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 004 /2020.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:04).

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: el pasado fin de semana ocurrió un siniestro de tránsito en el que lamentablemente fallecieron jóvenes maragatos. Solicito que se guarde un minuto de silencio en su memoria y en recuerdo de todos los fallecidos por coronavirus en nuestro país; gracias a Dios, en nuestro departamento aún no hemos tenido ninguno.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los presentes a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.** Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Expediente 4472/2020, al que se adjunta el Oficio 36/2020 con un proyecto decreto para la creación de una «reserva natural urbana». *(Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

2. Intendencia de San José remite el Expediente 3122/2010 por el que se solicita mantener el pase en comisión de la funcionaria Mariela Peralta Méndez para desempeñar tareas de asistencia directa a la Intendenta de San José.

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

3. Grupo Hermanos por Derechos remite anteproyecto presentado para la prohibición del uso de pirotecnia sonora en el departamento. *(Hay repartido).*

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

4. Junta Departamental de Canelones remite el Oficio 552/2020, por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el primer período de la XLIX legislatura. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

5. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 206/2020, al que se adjunta exposición de la señora Edila Graciela Ferrari referente a la situación de miembros de la Intersocial de Maldonado. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Junta Departamental de Lavalleya remite el Oficio 579/2020, por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el primer período de la XLIX legislatura. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Junta Departamental de Montevideo remite el documento 155/2020, por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el primer período de la XLIX legislatura. *(Hay repartido).*

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Cámara de Representantes remite el Oficio 2934, al que se adjunta exposición del señor Diputado Gabriel Gianoli referente al proyecto de ley relativo a la enseñanza de la resucitación



cardiopulmonar básica en secundaria y universidades. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Intendencia de San José remite el Expediente 4375/2020, Oficio 40/2020, conteniendo proyecto de decreto relativo a la transferencia de vehículos por motu proprio. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

10. Junta Departamental de Treinta y Tres remite el Oficio 50/2020, por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el primer período de la XLIX legislatura. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

11. Cámara de Senadores remite la versión taquigráfica de la exposición del Senador Mario Bergara referente a los efectivos militares caídos en el cumplimiento de misiones de paz. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

12. Junta Departamental de Montevideo remite la Nota 221/2020 para conocimiento de la designación de autoridades políticas o de particular confianza a partir del 1.º de enero de 2021. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

13. Ministerio de Ambiente remite el Oficio 405/2020, por el que se adjunta copia de la Resolución 400/2020, por la que se le concede autorización ambiental previa a Eufores S.A. para el proyecto forestal Barras de Mahoma. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

14. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Expediente 3693/2020, por el que acusa recibo del planteo efectuado por el señor ex-Edil Alejandro Diansi relacionado con la instalación de semáforos en la Ruta 11 a la entrada de la ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

A conocimiento del señor exedil.

15. Cámara de Senadores remite la versión taquigráfica de la exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada al tema de los suicidios en la ciudad de Castillo, departamento de Rocha. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, han llegado dos oficios de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura al primer oficio.

(Se lee).

San José, 14 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Jorge CHÁPPER PÉREZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

En virtud de la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país y siendo conscientes de que las medidas, que se han tenido que aplicar desde los diversos niveles de gobierno vienen incidiendo en la situación financiera local, venimos a proponer al Cuerpo Legislativo un proyecto de decreto tendiente a aliviar la carga tributaria de las empresas concesionarias de la Intendencia.

Las situaciones son variadas y entendemos que en la redacción dada al proyecto de decreto se están contemplando todas ellas.

Saludan a usted y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

PROYECTO DE DECRETO
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA

Artículo 1º.- Facúltase a la Intendencia de San José a exonerar el cincuenta por ciento (50 %) del pago correspondiente a los meses de marzo a diciembre del año 2020 a las concesiones vigentes y al precio por permiso de piso de todas las ferias vecinales del departamento de San José, y exonerar en su caso del recargo generado por la falta de pago. Para aquellos concesionarios y feriantes que se encuentren al día a la fecha de promulgación del presente Decreto, la exoneración será del setenta por ciento (70 %) y generará un crédito a su favor (sin devolución de dinero en circunstancia alguna), para cancelar futuros pagos correspondientes al ejercicio 2021 y para aquellos que no lo estén, deberán regularizar su situación al 31 de marzo de 2021, para acceder a la exoneración referida.

Artículo 2º.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de normas presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 3º.- Cométase al Departamento de Hacienda la reglamentación del presente Decreto.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.



SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Secretaría da lectura al segundo oficio que vino de la Intendencia de San José fuera del orden del día.

(Se lee).

San José, 02 de diciembre de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Jorge CHÁPPER PÉREZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos al Cuerpo Legislativo que Ud. representa, mantener el pase en comisión de la funcionaria Sra. Claudia Otilia BETANCOR DEL CAMPO, titular de la cédula de identidad N.º 1.673.403-1, para desempeñar tareas de asistencia directa a la Sra. Intendente.

Saludan a Usted y demás Sres. Ediles muy atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: todos los años en esta fecha se presenta y se vota una moción que establece la forma de trabajar en el receso y quienes integrarán la comisión permanente que estará en funciones.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Secretario General. Que Secretaría le dé lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Dr. Jorge CHÁPPER PÉREZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los firmantes integrantes de las bancadas de la Junta Departamental solicitamos que sea considerada la siguiente MOCIÓN:

Concordante con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento Interno, se constituye la Comisión Especial Permanente que funcionará durante el aludido receso, y será integrada por tres ediles del Partido Nacional, uno del Frente Amplio y uno del Partido Colorado. Los nombres serán proporcionados a la brevedad a la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha presentado una solicitud de licencia. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 21 de diciembre de 2020

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper Pérez

De mi mayor consideración:

Por la presente, y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía MANSILLA
EDILA FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Odriozola.



◆ **Que el Ejecutivo Departamental mejore el acceso al predio de la cooperativa CAMAS**

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a la cooperativa CAMAS, que está integrada por doce familias de productores de la zona de Mundo Azul, a la que el Instituto Nacional de Colonización les adjudicó un predio en la zona de El Cautivo, que queda por la cortada del camino Paso del Rey, en Chamizo casi en el límite con San Gregorio. Se les adjudicó un campo de trescientas y pico de hectáreas, que era parte de la estancia de Sienna.

Estos productores son tamberos y están sufriendo los problemas que está teniendo el sector en estos momentos. En ese campo que se les adjudicó, que explotan como cooperativa, están tratando de crear potreros para cría de animales, sacar engordes y, eventualmente, sacar forraje. El problema que están teniendo es que dentro del predio hay un camino de servidumbre que no está en buenas condiciones, por lo que a los camiones y tractores se les hace difícil acceder con la comida que necesitan para los animales y para sacar forrajes y fardos. Por eso, en estos momentos de crisis agropecuaria, de pandemia y de seca que están padeciendo los productores rurales, le solicito a la Intendencia que envíe una motoniveladora y una retroexcavadora para mejorar ese acceso y ayudar a esta gente que tanto trabaja para sacar adelante su producción.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la cooperativa CAMAS, para lo cual voy a entregar a Secretaría el teléfono de su presidente, señor Alberto Polledo, y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental informe sobre el sistema de barrido de calles en el caso urbano de la capital departamental**

En otro orden de cosas, quisiera solicitarle al Ejecutivo Departamental que le informe a este Cuerpo sobre el sistema del barrido de calles en el casco urbano de la ciudad de San José de Mayo. No tengo conocimiento si se realiza en otros lugares también.

Me gustaría saber si la tarea la realiza una o varias empresas privadas, o si es un sistema mixto, privado y municipal, los horarios y las cuadras donde se realiza; en fin, toda la información que se pueda brindar con respecto al sistema de barrido en la capital departamental.

Considero que es un tema importante, que hace a la limpieza y a la belleza de nuestra

ciudad. Me gustaría contar con toda esa información para luego analizar el tema en una de las comisiones asesoras, ya que algunas calles no se encuentran en el estado que les gustaría que estuviera a la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Exhortación a cuidarse en forma extrema debido a la pandemia que estamos viviendo**

Por último, señor Presidente, en estos momentos de gran preocupación por la pandemia que se está viviendo a nivel mundial, quisiera exhortar a la población a procurar un cuidado extremo. Tenemos conocidos que están peleando por su vida en un CTI¹, y nos puede tocar a cualquiera de nosotros y a nuestros mayores si no extremamos los cuidados.

Usted, señor Presidente, por su profesión, sabe muy bien de lo que estoy hablando. Exhorto a todos a que nos cuidemos extremadamente y respetemos las medidas y protocolos que se establecen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Que se amplíe la red de saneamiento particularmente en la ciudad de Libertad**

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Hago uso de este espacio para poner en conocimiento de una situación, que es un tema recurrente en conversaciones con los vecinos de la ciudad de Libertad, que necesitan cuanto antes una solución.

Es indudable, el crecimiento que ha tenido esa ciudad en los últimos tiempos, lo que ha llevado a la saturación de la red de saneamiento, y a que muchas veces nuevos espacios no cuentan con ese servicio esencial. En los últimos doce años, hubo aumento de un treinta por ciento en el número de padrones registrados. Más que nada, ese aumento se ha materializado en diferentes proyectos de urbanización. Por citar algunos, doscientos cincuenta terrenos vendidos en la urbanización El Bosque, ochenta terrenos en el conocido fraccionamiento Raymundo, otros setenta sobre la calle Oribe, lo que se conoce, por su orden, como Progreso Nuevo y Arboreto. Estos son algunos ejemplos, y deberíamos sumarles



dos cooperativas de viviendas ya inauguradas, otra en proceso que espera la habilitación del servicio de saneamiento, y otras que están en formación.

Como es sabido, nuestro país fue el primero en declarar el derecho al agua potable y al saneamiento en la Constitución de la República. En el artículo 47, que cito textualmente, se establece: «El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales».

¿Qué sucede con aquellos uruguayos a los que no se les ha garantizado ese derecho? En estos últimos años, vecinos han acudido a reuniones con el Directorio de OSE² y la respuesta siempre ha sido que son obras que no están programadas a corto o mediano plazo.

En la última reunión, el panorama se tornó un tanto más alentador. Hubo una reunión con la presencia del Alcalde de Libertad saliente, Sergio Valverde, el Alcalde de Libertad entrante, Matías Santos; el Director General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia de San José, Carlos Rodríguez; el Subdirector de la OPP³, José Luis Falero, y el Presidente de OSE, ingeniero Raúl Montero. En esa oportunidad el Presidente de OSE se comprometió a trabajar, en una primera instancia, en la zona de Progreso, lo que es necesario para habilitar una cooperativa, y a relocalizar las piletas en zonas más alejadas de la ciudad. También se comprometió a trabajar con los vecinos para sanear nuevas zonas. Sabemos que también los vecinos de Raigón piden ser incluidos en el Plan de Saneamiento del Interior.

Desde este Legislativo, quiero reforzar el pedido de una solución urgente para los vecinos de Libertad y de Raigón, y le solicito al Directorio de OSE que incluya, como prioritario, la ampliación de la red de saneamiento de la ciudad y que se incluya a las nuevas urbanizaciones y cooperativas mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se descentralice el trámite de obtención del Carnet de Conductor para personas mayores**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero manifestar algo relacionado con la descentralización de algunos trámites de la Comuna, específicamente la obtención del Carnet de Conductor para personas mayores de setenta y cinco años. Actualmente, ellos tienen que acudir a la capital departamental a

realizar la consulta con el médico de la Intendencia. Creo que se podría coordinar con los prestadores de Salud para que no tuvieran que viajar a la ciudad, sabiendo que los controles deberían ser más rigurosos y estrictos que los de una persona más joven.

También creo que se podrían coordinar servicios como, por ejemplo, los cursos y la posterior obtención del Carnet de Manipulación de Alimentos, con los municipios, incluso, con el apoyo de algunas instituciones como el Centro Comercial, que está dispuesto a dar una mano en lo que tiene que ver con la parte logística e edilicia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos solicitan el servicio de guardavidas para el balneario Kiyú**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos del balneario Kiyú, específicamente de la zona conocida como «La Boca», han visto crecimiento en la población de la zona y de los visitantes, por lo que solicitan que se dé servicio de guardavidas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que se extremen los cuidados para impedir el avance de los contagios de coronavirus**

Para finalizar, señor Presidente, quiero extender un saludo a quienes han sido afectados directa o indirectamente por la pandemia, y exhortar a mantener la guardia y a extremar los cuidados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **Pesar por el fallecimiento de jóvenes maragatos en un accidente de tránsito**

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.

Antes de comenzar a hablar sobre el tema planificado para presentar en la media hora previa, quisiera hacer referencia a que, como ya es conocido, hace unos días nuestro departamento sufrió la pérdida de cuatro jóvenes en un grave accidente de tránsito, hecho que conmovió a toda la población de nuestro departamento. Vayan mis sentidas



condolencias a familiares y amigos, y mucha fuerza para esos compañeros de generación, con quienes compartí lindos momentos en mi juventud, que sobrevivieron al accidente, pero hoy están luchando por su vida.

◆ **Que la Intendencia cree una aplicación móvil que permita sacar día y hora para realizar trámites**

Señor Presidente: estamos atravesando una pandemia a nivel mundial. El pasado lunes 14 de diciembre, Uruguay entró en la denominada «zona naranja». Esa situación no es ajena a nuestro departamento, donde en este último tiempo han aumentado en forma exponencial los casos de contagio por COVID⁴-19.

En estos tiempos donde es fundamental la poca movilidad, el quedarnos en casa, evitar la interacción social, se hace necesario repensar los mecanismos de atención al público en la Intendencia. Por eso es que planteo la posibilidad de que se cree una aplicación móvil que represente a nuestro Gobierno Departamental y permita sacar día y hora para realizar los diferentes trámites en la Intendencia. De esa manera se evitará aglomeraciones y que muchas personas de las diferentes zonas pobladas tuvieran que trasladarse a la capital departamental para sacar día y hora para realizar sus trámites.

Por otra parte, señor Presidente, el contexto actual de crisis sanitaria acelera la urgencia de que se establezcan estrategias de transformación y alfabetización digital. Durante esta pandemia hemos visto que las aplicaciones móviles han sido las herramientas que, en muchos casos, posibilitaron la continuidad y evitaron el contagio y avance de la COVID-19.

En ese sentido, es importante mencionar que no todas las personas tienen acceso a las aplicaciones móviles, no las manejan o no tienen acceso a internet, por lo que resultaría importante también que se ampliara y se potenciara el *call centers* de la Intendencia, y que las personas supieran que pueden sacar día y hora para realizar sus trámites a través de ese medio, evitando aglomeraciones en las distintas oficinas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Que se construya una bajada accesible y se obtenga una silla anfibia para el balneario Picada de Varela**

En otro orden de cosas, señor Presidente, se viene la época de verano, que es cuando más se concurre a los diferentes balnearios de nuestro departamento. Por eso quiero hacer

referencia al tema de la accesibilidad a las playas de las personas con discapacidad.

Sabemos que actualmente en los balnearios Boca del Cufre y Kiyú hay sillas anfibas, conseguidas a través de gestiones realizadas con ONG⁵ noruegas; diferentes compañeros han estado trabajando en el tema. Sabemos que esas sillas anfibas han permitido que muchas personas accedieran al agua del río o del mar por primera vez. Su uso ha sido evaluado como de muy positivo por guardavidas y turistas.

En esta ocasión, señor Presidente, quisiera plantear la necesidad de poder incluir en el presupuesto quinquenal de la Intendencia la compra de una silla anfibia para el balneario Picada de Varela, o que se gestione su compra o donación. Además, debería construirse una bajada accesible para que las personas que tengan alguna discapacidad puedan acceder hasta el río y disfrutarlo. No hay que olvidar que es necesario la formación de personal para el uso de la silla anfibia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, y a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Rossi.

◆ **Preocupación de vecinos de Libertad y Rafael Peraza por problemas con los contenedores para residuos**

EDIL ROBERTO ROSSI. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera plantear la preocupación de vecinos de Libertad y Rafael Peraza por el tema residuos. Han constatado que hay acumulación de basura debido a que muchos contenedores están rotos. Son contenedores complicados y están rotos, por lo que a la gente, sobre todo a las personas mayores, les es muy difícil abrirlas, entonces, la basura cae afuera; los perros rompen las bolsas y la desparraman. Los vecinos piensan que tal vez se pueda sacar de circulación esos contenedores y provisoriamente instalar volquetas, que cuando se llenen se vacíen. Habría que buscarle alguna solución al tema.

Por otra parte, se tiran afuera de los contenedores electrodomésticos viejos, cocinas, colchones. Tal vez la población no sepa que hay mecanismos de recolección de ese tipo de residuos especiales, por lo que habría que darlo a conocer de alguna manera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a



la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **Experiencia de clasificación y reciclaje de residuos**

Por otro parte, señor Presidente, tengo la intención de promover un tipo de experiencia piloto en lo que tiene que ver con la clasificación y reciclaje de residuos. Tengo conocimiento de que en la ciudad de Rodríguez hay un emprendimiento por el que a partir del procesamiento de residuos plásticos, se hacen ladrillos, que se utilizan en la construcción. Me comprometo a entregar la información sobre esa experiencia a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que la utilice como material de trabajo, puesto que considero que habría que estudiar la viabilidad de ese proyecto de reciclaje y promover la posibilidad de replicarlo en otras localidades.

Por otra parte, hay un grupo de vecinos de Rafael Peraza que estarían dispuestos a colaborar con la Intendencia y hacer una experiencia piloto en cuanto a la clasificación de residuos, como forma de promover ese tipo de conducta ambientalmente útil y saludable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **Vecinos piden la limpieza de la vía férrea entre Frugoni y Lavalleja**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en San José de Mayo, vecinos de la vía férrea entre Emilio Frugoni y Brig. Juan Antonio Lavalleja, que es la zona de la plaza Gral. Liber Seregni, denuncian que en ese tramo los yuyos y malezas han invadido todo el terreno y que se juntan todo tipo bichos y alimañas. Además, se ha convertido en tierra de nadie, por lo que malvivientes aprovechan a meterse por allí y ocasionar destrozos en las viviendas de vecinos de la zona.

Si bien se sabe que ese predio es responsabilidad de AFE⁵, que es quien tendría que mantenerlo en condiciones, pero también es sabido que en algunas oportunidades la Intendencia hizo la limpieza de esa zona. Los vecinos me piden que haga la solicitud para que la Intendencia limpie nuevamente ese tramo de la vía férrea, repito, entre Frugoni y avenida Lavalleja. Yo estuve en el lugar, son solamente dos cuadras que están en un estado realmente lamentable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Vecinos de la zona de la vía férrea entre Frugoni y Lavalleja denuncian problemas con el saneamiento y que OSE no les da respuesta**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la vía férrea entre Emilio Frugoni y la avenida Brig. Juan Antonio Lavalleja nos manifestaron que tienen problemas con el saneamiento, que se satura, y hay días en los que el mal olor es insoportable. Varios vecinos han reclamado en más de una oportunidad a OSE, que sabe cuál es el problema, que sabe que hay un caño de saneamiento que ha quedado chico por el crecimiento de la ciudad, pero no da respuesta. Se debería cambiar un tramo de cuarenta metros de un caño colector. Lo que pasa es que para eso se necesitan recursos, y hay que romper calles.

Solicito que la Intendencia haga gestiones ante OSE y vea cómo en forma conjunta se podría solucionar ese problema que están sufriendo los vecinos en forma, porque las aguas servidas que salen de las cloacas llegan hasta las casas, y además del mal olor, hay otro riesgos sanitarios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Directorio de OSE, a la Oficina Comercial de OSE San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la prensa.

◆ **Desbordes de cloacas ubicadas atrás de la cancha de Nacional contaminan y causan mal olor**

Para finalizar, señor Presidente, referido también al tema de saneamiento en la ciudad, quisiera manifestar que atrás de la cancha de Nacional, donde se están haciendo obras para mejorar el saneamiento, se han instalado unas cloacas que, en los últimos días, se desbordaron y las aguas servidas corrían directamente al lecho del arroyo Mallada y terminaron luego desembocando en el río San José. Es evidente el problema por contaminación, pero, además, el mal olor en la zona muchas veces es insoportable.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina Comercial de OSE San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Feria y Concurso San José Innova 2020**



EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos, es un gusto estar aquí.

El jueves pasado, fue un día muy triste para San José, ya se hizo un minuto de silencio en honor a las víctimas del terrible accidente que hubo. Pero no todo fue malo en San José el jueves pasado, ese día fui partícipe de una actividad, que se hizo a través de la plataforma Zoom, de la Feria y Concurso San José Innova 2020. Fue una iniciativa que desde el Gobierno Departamental de San José se está haciendo desde el año pasado en el Hub de Innovación y Emprendedurismo que está instalado en el Mercado Municipal. Yo sé que mucha gente no sabe que está iniciativa, que lleva adelante el Gobierno Departamental de San José, que si no es única es casi única en el país, y es una manera de acercarse y aportar a la educación desde un lugar totalmente diferente.

Aún en este año tan complicado por la pandemia, se hizo una capacitación a docentes y a alumnos, enfocado a que el alumno solucione problemas reales. Es muy interesante ver cómo los jóvenes de los diferentes centros educativos y sus docentes se entusiasman con esa manera de mirar la realidad lo que está pasando, tratando de encontrar soluciones reales a los problemas reales que tienen las personas, la comunidad, el lugar en el que viven, el planeta, el agro. Se parte de situaciones que se plantean, porque las soluciones tienen que estar vinculadas a algunos de los diecisiete objetivos de desarrollo sustentable.

Después de un proceso de capacitación de los docentes, fueron capacitados, promovidos, y entusiasmados, treinta y dos jóvenes. Este año ha sido muy difícil, muy distinto a lo que sucedió el año pasado, que se capacitaron más de cien. Estos treinta y dos jóvenes participaron en grupos de dos, de tres, y en algunos casos participó solamente un joven. Fueron doce grupos que compitieron entre ellos, pero de una manera bien interesante, porque fue una competencia en la que todos aprendieron; fue una buena competencia, una sana competencia. Fue una competencia donde chiquilines de entre doce y dieciséis años nos mostraron, a los que tuvimos la oportunidad de participar, doce soluciones de problemas de la vida real.

Un compañero edil que me antecedió en el uso de la palabra habló del problema de la basura y del estado de los contenedores. Les cuento que el equipo ganador, un grupo de tres chicas de Libertad, del Colegio San José, propuso una solución, a través de una aplicación —hoy también aquí se pidió usar la tecnología para dar solución en determinada situación—, al problema de la quema de

contenedores. Este grupo de chicas identificaron el problema, porque investigaron y vieron que a la Intendencia de Montevideo se le incendiaron cuatrocientos contenedores y en Libertad, este 31 de agosto pasado, se incendiaron siete contenedores. Entonces, idearon un dispositivo, y nos mostraron, porque llegaron a la etapa de prototipo, que al momento en el que el contenedor se incendia llega un aviso al teléfono de Bomberos y de la Policía indicando la ubicación del contenedor que se está prendiendo fuego.

A través de esa aplicación, también le indicaría y le avisaría a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Intendencia cuán lleno está ese contenedor, y a los vecinos también, para que sepan, por ejemplo, que ese contenedor ya no se puede usar más porque está lleno.

Lamentablemente, por una cuestión de tiempo, no se pudieron exponer los doce proyectos.

Lo que yo quería recalcar esta noche es que yo escucho muchas veces las medias horas previas, y no solamente de la Junta Departamental, sino también del Parlamento, y generalmente escuchamos muchas pídas y demanda de cosas por hacer. Por eso consideré, en virtud de la situación de que está viviendo el país, en realidad el mundo entero, también debíamos poner el foco en las cosas que ocurren y que muchas veces pasan desapercibidas.

Sé que el equipo del Hub de Innovación y Emprendedurismo de San José, que depende de la Dirección General de Desarrollo, tomó la decisión el día jueves no enviar a la prensa el resultado de esta competencia porque San José estaba de luto. No obstante, yo quería que los compañeros de los diferentes partidos políticos de esta Junta Departamental supieran lo que estaba pasando hoy en San José y lo que va seguir pasando, porque nos tiene que llenar de orgullo. Cuando puedan vayan a conocer ese espacio y a quienes están al frente del mismo, porque ahí estamos transformando y pensando efectivamente el San José del futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los integrantes del Hub de Innovación y Emprendedurismo de San José, a todos los jóvenes participantes de la Feria y Concurso San José Innova 2020, a los liceos públicos y privados y a las UTU⁶ del departamento y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro



◆ **Ciudad del Plata: vecinos de Santa Victoria piden que el Municipio actúe en el problema de los residuos**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente.

El gran problema de Ciudad del Plata es la basura, es el vertedero. Vecinos del barrio Santa Victoria dicen que hay gente, comerciantes, que tiran basura en la cantera que está al final de la calle Calcagno y piden que el Municipio solucione el problema de alguna manera. Tal vez habría que colocar un contenedor, porque la basura está toda desparramada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Ciudad de Plata: vecinos piden que se asfalte la calle Luis Puig**

En otro orden de cosas, señor Presidente, también referido a Ciudad del Plata, vecinos piden que se asfalte la calle Luis Puig, que está en la zona del anfiteatro. Son cuatro cuadras por las que circulan camiones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se identifique claramente la parada ubicada en el km 28 de la Ruta 1 nueva**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en el km 28 de la Ruta 1 nueva hay una parada, pero al no haber un cartel que lo indique, los ómnibus de CUTCSA⁷ no paran. Es necesario que se identifique claramente esa parada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad Urbana de la Junta Departamental; a CUTCSA, para que se tenga en cuenta esa parada, y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar).

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

(No hay).

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado dos mociones urgentes. Secretaría da lectura a la primera moción urgente.

(Se lee).

PRIMERA MOCIÓN URGENTE

San José, 18 de diciembre de 2020

Sr. Presidente de la JDSJ

Dr. Jorge Chápper

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para solicitar tratar la siguiente MOCIÓN URGENTE: De acuerdo al artículo 25 del Reglamento Interno, solicito exponer el 21 de diciembre de 2020 sobre «Propuestas al Ejecutivo Departamental ante el momento sanitario que aqueja al país todo y en particular a nuestro departamento».

Atentamente.

Edil Alfredo Lago

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la segunda moción urgente.



(Se lee).

SEGUNDA MOCIÓN URGENTE:

San José, 21 de diciembre de 2020

Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José

Dr. Jorge Chápper

Presente

De mi consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que Ud. preside sea tratada en la próxima sesión ordinaria la siguiente MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en sala sobre arbolado urbano, especies a considerar, sistema de poda e impacto en el alumbrado y veredas.

Edila Mariela Peláez

SEÑOR PRESIDENTE. En la reunión de coordinación se acordó que esta moción, de incluirse, se trataría en tercer lugar del apartado mociones simples.

Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración la primera moción urgente. Queda abierto el debate.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Esta moción es un pedido al Ejecutivo Departamental de que implemente alguna de las medidas que vamos a proponer; sabemos que en algún caso puede haber dificultades para hacerlo desde el punto de vista logístico.

La primera propuesta es que, debido al crecimiento del número de infectados por COVID-19, el Ejecutivo Departamental lleve un registro de las personas que ingresan a nuestro departamento por los distintos puntos de acceso, ya sea por el peaje de Santa Lucía, por el peaje de la Ruta 11, por el peaje de Cufre en Colonia. Y que el registro no sea solo de identidad, sino que también se tome la temperatura. Si no se pudiera hacer ese registro, señor Presidente, que se informe qué situaciones se deben evitar o cuáles se van a controlar, porque de aquí en adelante es de esperar que debido al turismo tengamos mayor circulación de personas, sobre todo en las zonas turísticas de nuestro departamento. Seguramente en Kiyú y en Boca del Cufre tengamos mayor cantidad de turistas.

Deberíamos evitar que se nos complicara aún más la situación sanitaria que estamos atravesando, por eso traemos el tema a sala, y estamos abiertos a que se le agreguen a la moción aquellas cosas que se consideren importantes para mejorar o cuidar nuestro estatus sanitario.

Estamos transmitiendo no solo nuestra preocupación, sino la de vecinos de distintos puntos del departamento que nos plantearon su inquietud. Lo que queremos en esta situación es ser interlocutores, por eso presentamos la moción para que se considere, se analice y se mejore con las propuestas que se quieran realizar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil Lago, por traer este tema a la Junta Departamental.

¿No sé si la moción de resolución va a ser el pase de la versión taquigráfica de lo expresado en sala a alguna comisión asesora de esta Junta Departamental para que estudie el tema o si se pretende hacerle llegar al Ejecutivo Departamental determinadas recomendaciones a los efectos de que se implementen medidas de corte sanitario que impliquen avanzar en la línea de lo que se ha venido planteando desde el Gobierno Nacional?

Nosotros, como fuerza política, queremos decir que obviamente estamos de acuerdo con todas las medidas que tiendan a la disminución de la movilidad en una época del año compleja.

Como es de público conocimiento, el miércoles pasado, hubo una conferencia de prensa del Presidente de la República en la que se planteó el problema que está teniendo el Uruguay en cuanto al manejo de la pandemia por COVID-19. Las medidas anunciadas se centraron exclusivamente en contener los niveles de movilidad, y se optó por el camino de la reglamentación del artículo 38 de la Constitución de la República. Al respecto, nuestra fuerza política argumentó por qué no estaba de acuerdo y presentó un proyecto de ley alternativo que difiere de la propuesta del Poder Ejecutivo, del oficialismo, de la coalición de gobierno que está gobernando el país.

Entendemos que hay que apoyar medidas que mitiguen la movilidad, pero hay que ser muy cuidadosos a la hora de preservar determinados derechos que tenemos los ciudadanos y las ciudadanas de este país, como son el derecho a poder expresarnos libremente, a reunirnos libremente, siempre y cuando se tomen los recaudos necesarios en el



marco que ha establecido el gobierno de libertad responsable.

Entendemos, además, que a las medidas de restringir la movilidad se las debe acompañar de medidas de corte económico en apoyo social a las poblaciones más vulnerables, y eso no estuvo dentro del proyecto de ley que se presentó ni en las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo.

También sabemos que los gobiernos departamentales han ido asumiendo un rol distinto en cuanto a sus tareas, y perfectamente podrían empezar a dar pequeñas señales de apoyo a los sectores que tienen situaciones de vulnerabilidad social, lo que obviamente los compromete.

Me refiero a acciones de apoyo a pequeñas y medianas empresas. Cuando surgió todo este tema de la pandemia estuvimos reunidos con el ex-Intendente Pedro Bidegain, y estuvimos estudiando algunas medidas concretas, que no eran lo que nosotros pretendíamos, pero que perfectamente podían llegar a paliar algunas situaciones complejas. Medidas que no fueron implementadas por la nueva administración por diferencias de corte político, creo que hasta en la propia interna del Partido Nacional.

Eran medidas con las que nosotros estábamos de acuerdo, que consideramos que debíamos apoyar, porque había que estimular a las pequeñas y medianas empresas mediante la generación de incentivos económicos que la Intendencia podía otorgar a través de algunas exoneraciones, como las que establece en el proyecto de decreto que ingresó en hoy fuera del orden del día. Pero también se podrían dar otras exoneraciones para otros sectores que no sean concesionarios de la Intendencia.

Entendemos que la Intendencia también debería pensar en algunas medidas de apoyo económico a los sectores más vulnerables y a los pequeños y medianos sectores empresariales, que son los sectores más vulnerados por la crisis, que sabemos que no es solo sanitaria, sino también social. Hoy estamos frente a una temporada estival compleja, donde muchos emprendimientos turísticos se van a ver afectados, y no vemos acciones concretas ni directas por parte del Gobierno Nacional ni tampoco del Gobierno Departamental para estimular a los empresarios locales, que son los que generan fuentes de trabajo, máxime en una época donde hay muchos empleos sazonales.

Entendemos que las medidas que propone el señor Edil Alfredo Lago son necesarias desde el punto de vista de la contención de la movilidad y de ayudar a mantener el estatus sanitario, pero creemos que no nos podemos quedar solo en eso, sino que hay que avanzar en materia de apoyos económicos, porque,

como dije, es evidente que la crisis que estamos viviendo no solo es sanitaria, sino también económica y social, y está golpeando muy duro a los sectores más vulnerables.

Era cuanto queríamos expresar, señor Presidente. Gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente. En esta ocasión, voy a ser muy breve.

Con todo el aprecio que le tengo al señor Edil Alfredo Lago, me voy a manifestar totalmente en contra de las medidas que propone, y lo hago desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista legal y en cuanto a lo que puede hacer la Intendencia.

Sí comparto la preocupación de todos los señores ediles de tratar de colaborar en el control de la pandemia que estamos viviendo. La intención es muy buena, pero las medidas propuestas de limitar la movilidad en los accesos del departamento tomando la temperatura a la gente que es de San José, o que no es de San José, pidiéndoles un teléfono de contacto si van a ingresar al departamento, causaría un efecto peor en lo que se quiere evitar. Imaginemos el tránsito que hay en el peaje de la Ruta 1 a diario y todo el mundo parando para registrarse y que se le tome la temperatura; habría colas muy grandes. Es mucho el flujo de tránsito que circula por allí como para implementar una medida de ese tipo. En la Ruta 11 sería lo mismo. En todos los accesos sería lo mismo. Y si en todos los departamentos se adoptara la misma medida, el Uruguay sería intransitable.

Hasta ahora el Gobierno Nacional ha manejado la pandemia apoyándose en un grupo de científicos, que forman el llamado GACH⁸, que han hecho recomendaciones, y no se ha dado esta. En algunas situaciones puntuales, en determinados lugares, se han dispuesto inspección de vehículos y registro de datos. Y también hemos visto a gente de la Intendencia desinfectando paradas de ómnibus, pero no está demostrado en ningún lado que medidas de desinfección de esa índole sean efectivas para evitar los contagios. Hay una aplicación, desarrollada por gente de informática que colabora con el Gobierno Nacional, que sirve, justamente, para referenciar el flujo vehicular.

Creo que esta Junta Departamental tiene que remitirse a lo que es su función, en este caso, acompañar las iniciativas del Gobierno Nacional y del Ministerio de Salud Pública. Si tuviéramos que avalar alguna reglamentación —lo que creo que va a suceder dentro de poco tiempo— para dar herramientas que lleven a



dejar sin efecto algunos eventos y darle herramientas a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud para el control de restaurantes, fiestas y lugares donde se puede aglomerar gente, como en las plazas, lo podríamos considerar. En ese tipo de control la Junta Departamental tendría mucho para aportar conjuntamente con el Ejecutivo Departamental. Pero no podemos centrarnos en este tipo de recomendaciones que se están haciendo en la noche de hoy, porque, reitero, tomarle la temperatura a la gente que entre al departamento no va a evitar el ingreso del coronavirus, porque, como ustedes saben bien, hay casi un treinta o un cuarenta por ciento de enfermos que son asintomáticos, por lo que no van a tener fiebre. Por otra parte, el contacto a lo largo del día con tanto tránsito está recomendando ni siquiera en lugares como el Aeropuerto de Carrasco.

Tenemos que aportar desde la Junta Departamental cuando entendamos que se pueden complementar las indicaciones nacionales, pero no legislar sobre el ingreso de las personas al departamento, primero, porque no creo que tengamos potestad para hacerlo, y, segundo, porque creo que no nos corresponde.

En este momento de la pandemia, el peor que estamos viviendo, tampoco corresponde hacer un análisis político de las medidas que se están tomando. Entendemos la actitud del señor Edil Gutiérrez de aprovechar para aportar desde su óptica lo que el Gobierno podría haber hecho o no. Pero en este momento se debe dar una señal de unidad, lo político está detrás de las medidas que toma el Gobierno desde el punto de vista sanitario, que las podemos compartir o no, pero hay un grupo de científicos que son totalmente apolíticos y que están detrás de la gran mayoría de las medidas que se están tomando.

No debemos politizar este tema que es tan sensible. Hay que darle un tiempo a las medidas que se han adoptado para evaluar qué efecto se logra. Después creo que sí, que hay *mucha tela para cortar*, cuando este pico de contagios que estamos teniendo se pueda controlar, ¡ojalá se pueda controlar!, poniéndonos en el lugar de nuestro partido, que es el que gobierna, porque también es difícil analizar herramientas que sean necesariamente departamentales.

Las medidas que se tomen para mejorar la situación económica las compartimos todas, pero habría que analizar finamente al momento de determinar exoneraciones o estímulos, y hasta dónde podemos llegar como Gobierno Departamental. Me refiero a exoneraciones de Contribución Inmobiliaria, de Patente de Rodados, exoneración de algunas tasas, porque como Gobierno Departamental, vuelvo a decir, nosotros no tenemos las herramientas suficientes para estimular la industria turística,

para estimular la industria de servicios, u otras medidas de ese tipo, porque son políticas nacionales. Nosotros solo podemos ser una caja de resonancia y acompañar lo que se dispone a nivel nacional.

La moción del señor Edil Lago fue puntual, se refiere a medidas de control de movimiento, que yo no comparto. Creo que esta Junta Departamental se merece realizar un estudio más a fondo; en esto acompañamos las palabras del señor Edil Gutiérrez sobre medidas de promoción que podamos disponer desde el departamento, pero creo que hoy no sería el momento, tal vez en una próxima sesión, para que todos vengamos más preparados, con aportes. Debemos considerar la situación entre todos los partidos políticos y venir con ideas sobre estímulos para enfrentar la situación que estamos viviendo. Y podemos dar el debate, siempre y cuando lo que se propone tenga sustento, porque seguramente va a ocasionar erogaciones. Eso sería muy distinto a lo que se está dando hoy, que se presentan medidas puntuales que no compartimos y no vamos a apoyar.

Reitero, en una sesión extraordinaria podríamos referirnos exclusivamente a medidas departamentales para dar estímulos en esta situación de pandemia por coronavirus que estamos viviendo. Esperemos que todos vengamos con elementos y sugerencias fundamentadas, para poder dar un debate con ideas, que lo enriquezcan, y no solo presentar una moción urgente con medidas puntuales. Reconozco la buena voluntad del señor Edil Lago al presentar esta moción, pero, con el respeto y el aprecio que le tengo, le digo que creo que las medidas propuestas no son las más indicadas.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera *separar los tantos*. Estamos viviendo una situación sanitaria muy seria, que hizo que el señor Edil Lago, recogiendo la inquietud de mucha gente, presentara esta moción que estamos considerando.

No recuerdo bien si fue ayer o anteayer que estuvimos viendo la conferencia de prensa de los Ministros García y Larrañaga hablando de la puesta en marcha de las medidas que se adoptaron, que están vigentes desde hoy y hasta el 10 de enero. Yo creo que todos los uruguayos con algo de amor por la vida deberían tomar la mayor cantidad de recaudos posibles para no enfermarse. Ese grupo de técnicos y de científicos que por suerte tiene el país y que inteligentemente el Presidente de la



República convocó a trabajar para que el tema no se politizara, nos están pidiendo hace meses que mantengamos distancia, que usemos tapaboca, que nos lavemos continuamente las manos, que usemos alcohol en gel; pero, lamentablemente, muchos minimizaron la situación.

Yo pienso que las cosas pasan por algo, y seguramente esta difícil situación sanitaria que estamos viviendo nos tiene que dejar una enseñanza. Pero, sin duda, a nivel local —y lo dijeron en la conferencia de prensa y lo dijo el Presidente de la República días pasados— el CECOED⁹ va a ser la figura que marque el rumbo de lo que hay que hacer con relación a este tema.

Sería muy dificultoso tomarle la temperatura a la gente que ingresa al departamento. Si cerramos los ojos y pensamos la situación, podríamos imaginarnos las colas en los accesos a San José en las distintas rutas. Pero yo sí exhortaría al Gobierno Departamental y a los alcaldes a que usaran los distintos medios de comunicación, ya sea el audiomóvil, los medios de prensa, los medios electrónicos, para exhortarle a la gente a que efectivamente trate de cuidarse, a que tome en cuenta las medidas que se disponen y a que sea lo más cauto que se pueda, porque entre todos vamos a encontrar una solución. No puede ser que digan «a mí nadie me tiene que decir que me quede en mi casa», «no se va a hacer un evento». Todos los que somos responsables, que somos padres de familia, abuelos, tenemos que tratar de hablar con los más jóvenes, que son los que tienen ese cansancio mayor por no poder salir.

Obviamente que esta situación está impactando muy fuerte en la economía, ¡y ojalá hubiéramos encontrado el país en otra situación para poder haber tomado otras medidas! El esfuerzo que ha hecho Uruguay es muy grande, y como no sabemos cuánto va a durar todo esto, no dudo de que el Presidente de la República esté pensando en otras soluciones para apoyar a aquellos que tienen menos oportunidades porque hoy se ve muy afectado su trabajo. Pero no hay dudas de que si cada uno fuera más responsable en su actitud de vida, hoy tendríamos un problema menor.

Vinculando con lo que dijo el señor Edil Gutiérrez, la mejor manera de cuidar el trabajo y la economía es cuidando la salud; no hay otra manera. Hay que apelar, apelar y apelar a que cada uno de nosotros, que tenemos una responsabilidad política y, además, una responsabilidad ciudadana, contribuya a exhortar a que se acaten las medidas que se disponen. En este Cuerpo tenemos varios médicos, por lo que se sabe bien de qué se trata toda esta situación.

Como dije al inicio de mi exposición, no debemos mezclar los tantos, esta situación nos tiene que encontrar a todos juntos para tratar de que los enfermos sean los menos posibles, que los que tengan que ingresar a los CTI¹⁰ sean los menos posible.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Gracias.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que la iniciativa del señor Edil Lago es interesante en la medida que genera un debate necesario sobre la crisis económica, sanitaria y humanitaria que estamos viviendo en el país. Me parece que es un elemento central para que a partir de allí hagamos un análisis desde el punto de vista sanitario y económico.

Desde el punto de vista sanitario, no hay dudas que las medidas del GACH son muy acertadas. Pero al entender del Frente Amplio hay contradicciones, que vienen, incluso, de parte del propio Poder Ejecutivo, en cuanto al distanciamiento. Lo vimos todos en el caso del asado que se hizo con todos los intendentes. Y lo menciono porque son señales importantes que se le da a la población, puesto que mientras que se trata de que la gente tome real conciencia de la situación que se está viviendo y mantenga distancia, se hace una reunión de muchos sin tapabocas y sin el distanciamiento indicado. No hay que esperar a que un familiar o un conocido tenga una situación compleja y un final no feliz. Me parece que son cuestiones que debemos entender. Desde el punto de vista sanitario es una cuestión muy sensible. Con respecto al uso de la aplicación que hoy se mencionó, me parece que fue algo muy importante el hecho de que no da nombre y apellido, que no se identifica a la persona, porque, reitero, el tema sanitario es sumamente sensible.

Por otra parte, también debemos abordar el tema económico que la situación sanitaria trae aparejado. Nos debemos un debate en torno a qué ayuda podemos construir de acuerdo con la situación general de la población de nuestro departamento. Hoy están funcionando unas cuantas ollas populares en el departamento, por las de San José de Mayo están comiendo unas quinientas cincuenta familias, y ni que hablar en el resto del departamento. Hay ayudas que son insuficientes a nivel departamental y a nivel nacional. Tenemos que apelar a que esta crisis sanitaria, que va de la mano de una crisis social, que está aumentando, se pueda detener, porque, si no, todo cada vez más va a ir en detrimento de



todas y todos, y eso es lo que tenemos que evitar.

Por lo tanto, consideramos que alguien tiene que dar medidas de fondo en lo que refiere a lo económico, a lo social, para estar al lado de aquel que realmente lo necesita, desde los feriantes, para los que hoy se proponen exoneraciones, hasta las personas que están en seguro de paro. Lamentablemente tenemos casos positivos en el frigorífico Inaler, y posiblemente haya un cierre, lo que traerá consecuencias a los trabajadores y a toda la sociedad en su conjunto. Nosotros deberíamos ver cuáles son las medidas urgentes que puede promover la Junta Departamental junto con la Intendencia desde el punto de vista económico.

Desde el punto de vista sanitario, naturalmente que desde ya nosotros ofrecemos todo lo que esté a nuestro alcance para evitar que sigan avanzando los contagios por coronavirus. Me parece que hay cuestiones que tenemos que entender y, en ese sentido, no estamos de acuerdo con la propuesta del señor Edil Alfredo Lago. Sí remarcamos que la propuesta es importante a los efectos de generar un debate en profundidad del tema, como nos debemos todos.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Celebro que se haya traído a sala el tema de la COVID-19. Antes que nada, quiero solidarizarme con todas las personas que están cursando la enfermedad y con todos aquellos que están en cuarentena preventiva esperando el resultado del hisopado.

La COVID-19 no sabe de colores, no sabe de posición social, no sabe de edades, nos puede tocar a todos, depende de la responsabilidad de cada uno, porque hay que asumir que nuestra conducta repercute en la salud de todos. Quizás hace unos días no estaríamos hablando del tema de salud haciendo tanto hincapié en las medidas hay que tomar, pero hoy tenemos una situación muy especial, tenemos una enfermedad que está en el *top 10* de nuestras preocupaciones.

Todavía no se había notado cómo los problemas de salud repercuten en todas las actividades, no se había visualizado cómo un problema de salud podía detener la actividad de un país. Hoy estamos sesionando a través de la plataforma Zoom porque nos tenemos que cuidar y no podemos sesionar en forma presencial. Comparto que hay dificultades

económicas, pero el tema de la salud es el principal.

Se habló de un asado que se hizo hace unos cuantos meses, pero la situación no era igual a la de ahora; la situación sanitaria permitía tomar alguna libertad para reunirse y moverse de otra manera. El problema ahora es que en la situación actual no se actúa con la responsabilidad debida para realizar esos movimientos, y así llegamos a la situación en la que estamos hoy. Hay un crecimiento exponencial de casos de contagio, y San José no es ajeno a ese proceso; lamentablemente no lo es. Tuvimos un primer momento en el que celebrábamos no tener casos positivos de COVID-19, o tener muy pocos, a pesar de la cercanía con Montevideo. Esa situación cambió. Incluso, sucede que a veces cuidándose, usando tapaboca, igual se tiene mala liga y la persona se contagia, por eso no podemos decir que quien se enfermó le pasó por no cuidarse. Estamos en una situación en la que debemos tener mucha sensibilidad, en la que tenemos que ser cuidadosos y usar los términos apropiados, porque hay mucha gente que está pasando dificultades, que tiene que alimentarse gracias a las ollas populares, o que está solo y no tiene familiares o gente cerca. Realmente se está sintiendo la ausencia de la cercanía real.

Por otra parte, señor Presidente, me quedé con una frase que dijo el compañero Edil Gonzalo Simone, eso de que «debemos dar una señal de unidad». Es fundamental. En estos tiempos en los que estamos cerca, pero no tan cerca, debemos dar una señal de unidad, buscar el fin común. El propósito es buscar el fin común y prevenir; prevenir con las acciones, medir la dimensión de que uno en su accionar influye en la situación del otro.

No quiero extenderme porque lo técnicos han hablado y hay un estudio. Yo, que estoy en el área de la Salud, que tengo vinculaciones, que tuve el honor de tener un docente que está en el grupo científico consultor, veo claramente lo que se decía en cuanto a que «día a día es un nuevo propósito». No sabemos qué pasó con toda la sociedad para que lamentablemente estemos en esta situación. Se trabaja con números, pero habría que analizar diferentes factores para saber qué está pasando y cómo se podrían ajustar para contener el avance de contagios.

Comparto que tenemos que colaborar con el Gobierno Nacional y con el Gobierno Departamental en el cumplimiento de las medidas que se disponen y exhortar a que se cumplan, pero primero con el ejemplo, empecemos por nosotros, por nuestra casa, para después exhortar a los demás, y no criticar, sino tratar de corregir para ayudar.

Hace unos días, mirando en la página del Gobierno Departamental, me encontré con una



frase de la actual Intendente Ana Bentaberry y del Dr. Atilio que la quiero compartir, porque nos lleva a la reflexión: «Es menos lo que nos falta, ya se ve una luz al final del camino, seamos responsables y solidarios en el tiempo que resta, por lo bien que ya hicimos».

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Señor Presidente: yo estoy viendo que nos estamos yendo muy fácil del tema que está a consideración, que es la propuesta del señor Edil Alfredo Lago, que si se puede concretar, yo la comparto, aunque creo que es difícil de que se pueda.

En lo que refiere a control en nuestro departamento, ya se hace en todos los ómnibus que llegan, porque se le toman los datos a todos los pasajeros, incluido un número de teléfono. Tal vez sea difícil llevar un control de esos sobre la totalidad de los pasajeros de los vehículos en todas las rutas, pero sí se puede hacer en los balnearios de nuestro departamento, incluida Playa Pascual. Y la menciono porque a veces veo con tristeza que en varias oportunidades, al referirse a balnearios de nuestro departamento, se hace mención a Kiyú, a Boca del Cufré, a Picada de Varela, y no a Playa Pascual, que es el balneario más visitado del departamento.

Decía que en esas zonas balnearias sí se puede hacer el control que plantea el señor Edil Alfredo Lago. Por lo menos, él presenta una propuesta de hacer algo concreto. El señor Edil Simone plantea tratar el tema más adelante, en otra sesión, pero esta enfermedad no espera, es algo de hoy, es algo de ayer, nos está matando hace días, está matando a cuatro o cinco personas por día. No podemos pensar que es algo que tenemos que considerar en un futuro, o cuando nos volvamos a reunir el próximo 14 de enero. ¡No! Lo tenemos que tratar hoy, ahora, y, si es posible tendríamos que hacer una sesión extraordinaria para aportar ideas, para aportar medidas, para aportar soluciones, para ver cómo podemos colaborar, pero en lo inmediato.

Yo entiendo también lo que manifiesta el señor Edil Gutiérrez en cuanto a que hay problemas sociales. ¡Si lo entenderé! En estos días va a haber personas que van a estar muy perjudicadas por esta situación de pandemia que estamos viviendo; hasta su mesa de Navidad va a estar reducida. Y no solo las personas van a tener problemas, el Estado va a tener problemas, porque la recaudación va a ser menor. Es una situación muy grave que está pasando en el país y en el mundo; las economías están cayendo. No se puede hacer

demagogia y decir que el Estado tiene que regalar, dar y dar, hay que ver en qué situación está el Estado, porque después de la COVID-19, el Estado tiene que seguir existiendo y funcionando.

Repito que me congratulo con las medidas que el señor Edil Alfredo Lago quiere que se instrumenten, aunque creo que no van a poder aplicarse en las situaciones que él menciona, sí en los balnearios y en los ingresos a las ciudades.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA. Gracias, señor Presidente.

Aprovecho la oportunidad para enviar mis condolencias a todas las personas que perdieron familiares en el accidente de tránsito ocurrido este fin de semana. Los accidentes de tránsito son otro gran problema que no lo abordamos como se debe. Pero ahora estamos enfocados en el tema de la pandemia por coronavirus, en el tema la emergencia sanitaria que está viviendo nuestro país y el mundo entero.

Reconozco en todos los señores ediles que han hablado la mejor intención de colaborar a enfrentar esta situación que estamos pasando. Yo también me quedo con la frase que hacía referencia a que debemos dar una señal de unidad. Es una muy buena frase, pero la señal de unidad tiene que ir de la mano con el conocimiento de saber que hay personas que se están alimentando solamente a través de las ollas populares y de los merenderos.

Creo que más allá de la buena intención que podamos tener todos en cuanto a que somos adultos y debemos ser responsables, y, como también dijeron, que tenemos que dejar de lado el color político porque la COVID-19 no sabe de color político, no sabe de edades, no sabe de franjas sociales, hay una realidad, compañeras y compañeros, que no se puede negar, porque eso sí sería ser demagogo. No podemos negar que hay una población que es la eternamente vulnerada y que está más vulnerada ahora.

Creo que desde la Intendencia se puede dar señales. Se habla del Estado, y que está enfrentando esta crisis, pero el Estado debe ser un Estado protector de la población vulnerable. Y creo que la Intendencia, como parte de ese Estado, debería dar algunas señales en cuestiones que no son demasiado extraordinarias, para ayudar a esa población.

Yo no puedo hablar de señal de unidad sin dejar de pensar en eso. Porque a veces puede ser muy fácil para nosotros insistir en el lavado de manos, insistir en el uso del tapabocas,



ACTA 4

insistir en el uso del alcohol en gel, pero ¿ustedes saben que hay personas que no tienen con qué lavarse las manos, que no tienen para comprar alcohol en gel, que no tienen para comprar hipoclorito? ¿De qué estamos hablando? Tenemos que reflexionar en eso. Yo no niego la buena intención que veo en todas y todos los que hablaron, pero tenemos que pensar que hay situaciones y realidades que capaz que para muchos son desconocidas, pero que existen, no las podemos desconocer, y para eso también debemos dar una señal a la población.

Dejo por aquí mi exposición, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Veo la buena voluntad de todos en aportar medidas a adoptar y soluciones en esta situación de pandemia que está atravesando el país. Son cosas sobre las que yo no me atrevería hablar porque soy neófito en el tema, por eso me quedo con lo que dicen los que tienen expertiz en la materia, que son los científicos que están asesorando al Gobierno. Y lo que están pidiendo es distanciamiento social, lavarse las manos, usar tapaboca, tener la menor movilidad posible, y todo eso hay que hacerlo.

Se ha dicho, también, por parte de algunos señores ediles, que estamos viviendo una crisis social. Hay una tremenda crisis social, que creo que se va a agudizar si no llega una vacuna. Pero obviamente es una problemática social que no viene solo por lo que está pasando ahora, ahora se agravó por la pandemia, pero ya había crisis social antes del coronavirus, viene desde antes de que asumiera el actual Gobierno.

Creo que debe imperar la buena voluntad y considerar los aportes que se hacen y las medidas que está pidiendo implementar el señor Edil Alfredo Lago. Amalgamar las distintas exposiciones realizadas en sala merecerá algunas discusiones en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que supongo que es adonde va a pasar el tema, pero en mi humilde opinión, creo que se podría profundizar más el análisis y discusión y ver si se hace algún aporte. Yo no lo tengo, solo me limito a escuchar el análisis de la situación y las medidas que proponen los científicos; yo desconozco la temática.

Propongo que la versión taquigráfica de lo expuesto en sala pase a la Comisión del Higiene, Salud y Medio Ambiente, para que allí se analice lo que se propone y se busque un camino del medio, una postura común en

cuanto a qué puede hacerse desde el Gobierno Departamental.

Es lo que quería proponer, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Comparto la inquietud del señor Edil Alfredo Lago, que lo llevó a traer esta moción que estamos considerando en sala. Todos estamos muy consternados, muy preocupados.

(Distorsión del audio).

Yo tengo dos vecinos de casa que tienen la enfermedad, Waldemar Berto y el Cholo Jara, que está en el CTI.

Los controles sanitarios necesarios ya fueron dispuestos por el Gobierno, lo que pasa es que hay muchos uruguayos que no están actuando en forma responsable, hasta parecería que fuera intencional, y así están aumentando los casos de contagios. Yo creo que lo mejor que podríamos hacer es ver de qué forma se puede colaborar para lograr que la vacuna llegue lo antes posible; ese sería el granito de arena que podríamos aportar desde acá.

Yo estoy de acuerdo con que se trate el tema, pero entiendo que hay que apuntar a que se traiga la vacuna cuanto antes. Si algo podría hacer esta Junta Departamental y la Intendencia sería colaborar en lo que se pueda para que llegue cuanto antes la vacuna. Tenemos que tomar conciencia de que el Gobierno Nacional ha trabajado incansablemente desde que ha llegado la COVID-19 y nos está llevando por buen camino. Es más, es considerado como uno de los países que mejor ha manejado la situación de esta pandemia.

Reitero, no sé qué dice la moción de resolución que se va a presentar, a pesar de ello, creo que en lo único que tendríamos que ayudar es en colaborar para que la vacuna se traiga lo antes posible. Reitero, estamos vistos como uno de los países que mejor ha manejado la situación de la COVID-19, ahora tendríamos que apuntar a conseguir cuanto antes la vacuna.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.



En primer lugar, al igual que lo han hecho mis compañeros ediles, quisiera saludar a las familias que sufrieron la pérdida de seres queridos un ese trágico accidente de tránsito que ocurrió el fin de semana.

Me gustaría poner énfasis en el tema de la siniestralidad vial para empezar a trabajar entre todas y todos, porque son situaciones prevenibles y evitables. Se pueden mejorar las políticas públicas y trabajar sobre este tema, y así ser parte de la solución. El fallecimiento de los jóvenes este fin de semana me toca de cerca porque ese grupo de amigos fueron alumnos míos; fui docente de Psicología Social de varios de ellos. Saludo muy especialmente a sus familias.

Con relación a lo que plantea el señor Edil Alfredo Lago, estuve pensando mucho sobre la viabilidad del planteo. Es valedero un planteo así en un momento como el que está viviendo el departamento, con algunos lugares teniendo ya el segundo o tercer foco, lo que demuestra que nos cuesta aprender. Hay que dejar de insistir en los discursos de que cada uno tal o cual cosa y empezar a apelar a lo comunitario, que tiene que ser la fortaleza para que todos podamos salir del flagelo de la COVID-19.

Siguiendo la línea de lo comunitario es que me parece fundamental desde la política pública valorar todos los esfuerzos que está haciendo la comunidad, como lo han resaltado otras compañeras y otros compañeros, todo lo vinculado a las ollas populares. Fue un aporte del propio GACH, de la propia comisión de expertos, garantizar la seguridad alimentaria, porque eso hace que la gente se mueva menos, reduzca la movilidad. Se debe dar seguridad alimentaria a todos los habitantes de nuestro país. Por eso es invaluable el esfuerzo que se está haciendo con las ollas populares, con las canastas, aunque hubo chisporroteos entre ollas populares y canastas, indefiniciones con relación a las políticas alimentarias en lo departamental. Para mí es muy importante el hecho de que desde las políticas públicas y a nivel departamental se dé un mensaje claro en relación al apoyo a estas políticas alimentarias, que justamente es una de las medidas que va a redundar en disminuir la movilidad, porque la gente no va a tener que salir a buscar para comer, algo tan básico como eso.

Vinculado a esto también, en cuanto a las formas de trabajar, para mí el CEOED, como dijeron los propios ministros, es una figura fundamental, y debe fortalecerse. Su integración está dada por ley, pero en el CEOED, sí o sí, más allá del Ministerio de Salud Pública, tendrían que estar presentes los prestadores de salud para coordinar y complementar esfuerzos a nivel departamental. Deberían estar presentes también los diputados y debería estar presente la Junta Departamental con uno o dos integrantes. Así

se trabajaría la interinstitucionalidad verdaderamente, porque sería un espacio donde todas y todos estaríamos representados. Es por eso que como propuesta bien concreta podríamos debatir el fortalecimiento del CEOED; lograr la interinstitucionalidad es fundamental.

En este momento, en nuestro departamento, no está funcionando la Junta Departamental de Salud, que antes se convocaba, y allí estaban integrados los trabajadores, los prestadores de salud, la autoridad sanitaria y los usuarios. En un momento de pandemia ya sabemos que no se pueden hacer reuniones, pero esa integración podría redundar en el fortalecimiento del CEOED siguiendo un poco esta lógica de la descentralización de las políticas de salud, que tienen que ser aplicadas rápidamente en territorio, porque la realidad del territorio determina las acciones que se deban implementar vinculadas a la pandemia.

Lo mismo planteo con relación a que no están funcionando las mesas interinstitucionales, donde también nos juntábamos todos los que estábamos trabajando en territorio. Entonces, hay dos actores que interactuaban en lo que era políticas públicas que hoy no están.

El rol de la Intendencia, del MIDES¹¹, el trabajo en conjunto que se haga, tiene que redundar en la seguridad alimentaria. Es por eso que solicito que se den mensajes claros a la población sobre cuál va a ser la política que van a llevar ambos en conjunto.

Por otro lado, en una media hora previa, saludé al personal de la salud porque me parecía fundamental hacer un trabajo de motivación continúa, puesto que, a veces, con esto de que la población no se cuida, se desmotivan y el cansancio del trabajo desde el 13 de marzo hasta el día de hoy está ganando a nuestros compañeros y compañeras.

También tenemos que estar muy atentos al componente salud mental en la pandemia, dado el guarismo de suicidios que tiene Uruguay. Imaginen que la pandemia agudiza un aumento exponencial de las patologías de base. Este esfuerzo de todas y todos tiene que redundar en políticas públicas claras de fortalecimiento de los organismos que están en territorio.

Era cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Después de haber escuchado todas las exposiciones realizadas, la propuesta de pasar el tema a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y otras más, le pregunto al edil mocionante, al señor Edil Alfredo Lago, qué pretende que se haga con todo este debate.



Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer dos aclaraciones. En primer lugar, yo nunca dije que mis propuestas fuera para impedir la movilidad dentro del departamento, al contrario, no quiero innovar en ese tema.

Por otro lado, sinceramente, señor Presidente, y quizás esté equivocado, pienso que pasar el tema a una comisión es demorar la acción, por eso planteo un par de medidas concretas: una, la folletería, para informar para que se tome conciencia; otra, un registro de personas y de la temperatura en los accesos a nuestro departamento. Sé que algunas medidas pueden tener dudosa efectividad, como el control de la temperatura, porque hay personas con coronavirus que son asintomáticas, pero oficiaría como barrera en el cuidado. Lo ideal sería que se pudieran aplicar las dos medidas, habría que instar al Ejecutivo Departamental lo hiciera.

Reitero, mandar el tema a una comisión sería enlentecer la acción y yo creo que hay que tomar acciones ahora. Usted me corregirá, señor Presidente, pero pasar el tema a una comisión es «dormirlo»; así lo siento yo y creo que tenemos que actuar con mayor rapidez. El Cuerpo tomará la decisión que le parezca mejor.

Mi moción es para exhortar y ayudar al Ejecutivo Departamental a instrumentar las dos medidas propuestas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Me queda claro lo que han propuesto.

Yo quisiera decirles que está funcionando el CECOED, que hoy se mencionó aquí, que con la actual estructura que tiene es el encargado en cada departamento que se constituye de implementar las medidas que dispone el Poder Ejecutivo. Me parece buena la idea de la señora Edila Lorena Saavedra de que se aumente los miembros que lo integran, pero creo que la acción en esta situación sanitaria no es tarea de la Junta Departamental. Nosotros no tenemos ninguna acción que realizar, no es nuestra tarea.

EDILA JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Quizás la moción pueda ser enviar la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala al CECOED a efectos de que se sepa de las diferentes iniciativas y aportes que se

hicieron en este ámbito, igual que al Ejecutivo Departamental, y exhortarle al CECOED la ampliación de sus integrantes, en calidad de invitados, obviamente, porque sabemos que su integración está prevista por ley. Se podría invitar a participar a la Junta Departamental con una representación multipartidaria.

Acá se habló de unidad, de que deberíamos actuar todos juntos en una situación que es compleja, y yo entiendo y comparto la visión que dio nuestra compañera Edila Ana María Piñeyrúa en cuanto a que a veces no se puede hablar de unidad cuando hay diversas situaciones, pero entendemos que en un ámbito como el del CECOED podemos estar representados los distintos partidos políticos, dando nuestra visión, dando nuestros aportes. Por lo tanto, reitero, creo que la moción podría reducirse a enviar la versión taquigráfica de lo expresado en sala al Ejecutivo Departamental y al CECOED, y exhortar este último a la incorporación de una representación multipartidaria de la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Lago, ¿usted tiene alguna objeción a esta propuesta?

EDIL ALFREDO LAGO. No, no, señor Presidente, la comparto.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Propongo la realización de una sesión extraordinaria, para tratar el tema de la pandemia, el próximo 28 de diciembre del corriente, y concurrir con la información que todos requerimos y con todas las mociones que los señores ediles entiendan necesario presentar. Contando con todos los elementos necesarios, se puede hacer una sesión productiva.

Como decía el señor Edil Gutiérrez, la integración del CECOED está legislada. Yo no voy acompañar esa moción porque creo que el tratamiento del tema no debe ser a través de una moción urgente, cuando no sabíamos las medidas que se iban a proponer, sino a través de una sesión extraordinaria, como el tema amerita. Esta es una moción de orden que estoy formulando, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Me informa Secretaría que la señora Edila Mariela Peláez pidió hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la señora edila.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente. Estaba nerviosa, porque pedí hacer



uso de la palabra a las nueve y treinta y uno, y no lograba que me vieran.

Sin duda, la propuesta del señor Edil Lago dio lugar a que todos podamos plantear nuestra preocupación, que es muy grande, por la emergencia sanitaria que está viviendo el país, pero también por la emergencia social y económica que se está dando.

Sin duda, vamos a tener diferentes posturas porque no en vano pertenecemos a distintos partidos políticos. Se escuchó decir acá que todos tenemos que aportar, que todos tenemos que colaborar desde este Cuerpo para ayudar a salir adelante en esta situación. Pero yo no creo que la propuesta del señor Edil Lago sea la más clara de llevar adelante, pero sí estoy coincidiendo con el señor Edil Javier Gutiérrez y con la señora Edila Lorena Saavedra, en cuanto a poder aportar nosotros como ediles en el CECOED. Deberíamos solicitar integrarlo como invitados y poder hacer nuestros aportes, con nuestras vivencias y diferentes enfoques. Creo que sería muy, pero muy bueno para este Cuerpo, porque estamos todos preocupados por aportar. Integrar el CECOED sería una excelente oportunidad para aportar a la comunidad que nos votó para estar acá, para poder hacer cosas por ello.

Reitero, apoyo totalmente lo aportado y propuesto por la señora Edila Lorena Saavedra y por el señor Edil Javier Gutiérrez. Me parece una excelente idea solicitar participar en el CECOED como Junta Departamental, invitados obviamente, con una delegación multipartidaria y hacer nuestros aportes.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos que ver cómo encauzamos todo esto que se ha planteado. Hay que presentar mociones, y la que obtenga mayor cantidad de votos, es la que va a salir. Hay tres propuestas: la que presentó el señor Edil Lago, la que presentó el señor Edil Javier Gutiérrez y la que presentó el señor Edil Gonzalo Simone. ¿Están de acuerdo?

EDIL HEBER FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Señor Presidente: se consideraría la moción del señor Edil Lago, y luego nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil. Vamos a votar la moción de señor Edil Lago.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: tal vez sea mejor realizar el cuarto intermedio antes de votar la moción del señor Edil Lago, porque tal vez podríamos incorporar su moción a la nuestra. Solicito, entonces, un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:04).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:25).

Secretaría da lectura a la moción de resolución presentada a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

La Junta Departamental de San José resuelve:

- 1)** Enviar la versión taquigráfica de esta sesión al Ejecutivo Departamental y al CECOED.
- 2)** Solicitar al CECOED que se invite a participar de ese organismo a la Junta Departamental y a los Representantes Nacionales, garantizando una representación multipartidaria.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha solicitado que la votación se haga en forma desglosada. Se somete a votación el punto 1. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto 2. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

13 en 31. Negativa. MINORÍA.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Señor Presidente: yo formulé una moción para realizar una sesión extraordinaria el 28 de diciembre para tratar el tema del coronavirus y la situación de pandemia que estamos viviendo con mayor información. Entiendo que estamos sesionando de una manera especial y supongo que no se está a favor de mi propuesta, pero a mí nadie me preguntó si retiraba, cosa que no hago. Sostengo la moción y pido que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Se somete a votación la moción formulada por el señor Edil Gonzalo Simone. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

5 en 31. Negativa. MINORÍA.

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple que figura en el orden del día.

(Se lee).

Moción presentada por la señora Edila Melissa Hornes, para exponer en sala sobre el siguiente tema: Análisis y propuestas ante el uso de pirotecnia en nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda abierto el debate.

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.

En la media hora previa de la sesión pasada, el señor Edil Marcelo Pianzola planteó un tema que se viene trabajando desde legislaturas anteriores, me estoy refiriendo a la concientización del uso de la pirotecnia. Considero que es un tema sumamente importante, por eso me uno a las palabras del señor Edil Marcelo Pianzola, y le agregó mi planteó.

Como es sabido, estamos en un mes donde muchos vecinos y vecinas del departamento celebran la Navidad y la Víspera de Año Nuevo, celebraciones que en varias ocasiones se acompaña del uso indiscriminado de pirotecnia de alto impacto sonoro, de altos decibeles.

Como edila electa, y a pedido de muchos vecinos que se me han acercado, deseo plantear la extrema necesidad de que a nivel departamental se aborde el tema con el asesoramiento imprescindible de especialistas en la materia y con los actores directamente involucrados.

Esta iniciativa que presento, encuentra su mayor justificación en que la manipulación de estos productos afecta a personas con capacidades diferentes e hipersensibilidad, como es el caso de las personas con TEA¹⁰, trastorno del espectro autista, que sufren las consecuencias de la molesta pirotecnia de altos decibeles. En la mayoría de los casos, les causa miedo, estrés, taquicardia, incluso, se autolesionan. Esos ruidos, que son considerados muy fuertes, se tornan muchas veces insoportables para ellos.

Hoy las redes sociales cumplen un papel fundamental en nuestra sociedad, y a través de ellas se pueden ver videos que se han viralizado porque los usuarios los han compartido, y en todos se puede apreciar un verdadero sufrimiento de estos niños junto a su familia por el uso de la pirotecnia sonora de altos decibeles. Tampoco podemos olvidarnos que ese tipo de pirotecnia causa trastornos en animales, tanto domésticos como silvestres.

Por último, quiero hacer alusión a un tema que no es menor, que me preocupa y ocupa, que es el impacto económico y comercial en materia de empleo. Sabemos que muchos vecinos del departamento, en esta época, arman su puesto y hacen la «changa» que les permite un ingreso económico que les ayuda con el día a día, más aún en estos momentos de pandemia que atraviesa Uruguay. También sabemos que muchos vecinos del departamento trabajan en ese rubro durante todo el año, por lo que se generan fuentes laborales permanentes en el departamento.

Presento el tema hoy en sala para empezarlo a trabajar en forma gradual y elaborar un decreto tomando como punto de partida el Decreto 2816, que hace alusión a la contaminación acústica. Poniendo en consideración los factores que integran esta situación, pero teniendo en cuenta la salud por encima de todo y luego lo comercial, aspiro a que podemos tener un 2021 libre de pirotecnia sonora con altos decibeles.

Debemos apostar al uso de fuegos artificiales de menores estruendos y potenciar el uso de luces de colores. Es importante poder proyectarnos y pensar estrategias de acción en conjunto. Apostamos que se les otorgue tiempo a aquellas personas que reciben algún tipo de ingreso económico en este rubro que les permita cambiar para la comercialización pirotecnia de bajos decibeles.



Por lo expuesto, señor Presidente, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, a la organización civil de padres de personas con autismo, a organizaciones de protección y defensa de los animales y a empresas del departamento que se dedican a este rubro. Creo que este es un tema que la población en general viene solicitando que se trabaje, y no podemos sacar conclusiones apresuradas, porque se necesita que se involucren todos los actores, tanto de la Salud como comerciales. Juntos podríamos elaborar un decreto para regularizar en 2021 el uso de la pirotecnia sonora de altos decibles.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecerle a la señora Edila Melissa Hornes por traer este tema a sala. Me parece que es de alta sensibilidad social. En muchos departamentos del país ya se han tomado medidas, y, por efecto cascada, también en San José podríamos llegar a tomar alguna resolución al respecto.

Coincidimos con el planteo, con el marco general y cómo contextualiza el tema la señora Edila Hornes. Sé que hay señores ediles que van a exponer y a plantear su posición, pero yo quisiera decir que el tema ya se estuvo trabajando en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales durante la pasada legislatura, y que el 11 de noviembre, a solo quince días de culminar la legislatura, se aprobó un informe de la comisión por el que se aconsejaba al Plenario que se oficiara al Congreso Nacional de Ediles y al Congreso Nacional de Intendentes todo el material que se había acumulado con respecto al tema.

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en la pasada legislatura, estuvo reunida con directivos y técnicos vinculados al Centro Florecer, con comerciantes importadores de fuegos artificiales, con médicos veterinarios y con el Tte. Laborda, que es el Jefe de Servicio de Material y de Armamento del Ministerio de Defensa, organismo regulador en materia de fuegos artificiales. Se avanzó sobre la temática, pero sentíamos que todavía no teníamos los elementos suficientes como para tomar una postura y comprometer el departamento a futuro, además de que estábamos a pocos días de terminar la legislatura, por lo que se

consideró que debía quedar para ser tratada por los nuevos ediles.

Lo que sí hay es el acumulado de ese trabajo, tanto en versiones taquigráficas como en audios, que pueden servir de insumo para las comisiones a las que sea derivado el tema. Creo que es necesario ampliar el espectro de invitados y de personas a consultar antes de tomar una decisión que vaya a tener un impacto en el departamento. Sabemos que es un tema complejo, y, en la medida que se va analizando, se hace más complejo. Creo que es necesario, para tomar una decisión con responsabilidad, que vayamos teniendo instancias de consulta para luego tomar una resolución como Junta Departamental.

Me parece que sería bueno tomar en cuenta los insumos que quedaron de la pasada legislatura, porque hay elementos interesantes, hay avances. Entendemos que se debería ir por el lado de la regulación y de eliminar los fuegos artificiales de alto impacto sonoro, pero hay que estudiar cada uno de los elementos que plantean las diferentes partes involucradas. Por lo tanto, entiendo que es una buena medida llevar el tema a estudio de una comisión asesora de la Junta Departamental para que vuelvan a entrevistarse con los actores, pero ampliar el espectro de visitas. Así que vamos a apoyar la moción que presente la señora Edila Melissa Hornes.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera aprovechar esta oportunidad, ya que se trajo el tema de la pirotecnia a sala, para expresar que estamos hablando de contaminación acústica, que se podría decir que es una amenaza invisible, porque según muchos datos, entre ellos los de la OMS¹², es uno de los factores ambientales que mayor cantidad de enfermedades está provocando hoy en día.

El problema es que parece que la sociedad en general está acostumbrada a soportar esa contaminación acústica, y lo más grave de todo esto es que también se está acostumbrando a generarla. El nivel de ruido se mide, como ya sabrán, en decibelios y hay ciertos límites recomendados por la OMS: sesenta y cinco durante el día y cincuenta y cinco durante la noche.

Me dirán qué tiene que ver eso con todo esto, y tiene mucho que ver, porque el ochenta por ciento de la contaminación acústica habitualmente la percibimos todos los días con los caños de escapes de las motos que pasan



cerca, por el motor de los vehículos La lucha contra el ruido no solo depende de la concientización y la colaboración de la ciudadanía, sino también de la desidia e ineficiencia de ciertos componentes de la Administración, por eso es necesario legislar y tener normativas adecuadas.

Considero que se debe incluir al tratamiento del uso de pirotecnia el tema de la contaminación sonora y solicitarle al Ejecutivo Departamental la colaboración en la elaboración de planes de acción que permitan prevenir y reducir el ruido ambiental.

Ahora bien, a su vez, como representantes políticos, debemos trabajar en concordancia con el Ejecutivo Departamental para contribuir a velar por el cumplimiento del Decreto 2816, que dispone en su artículo 1.º «la prevención, vigilancia y corrección de las situaciones de contaminación acústica, con el fin de asegurar la debida protección a la población y al medio ambiente contra la exposición al ruido», y, por ende, reducir su impacto.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora edila. Se ha presentado una moción de orden que debe ser considerada. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Para que llegada la hora 23 se prorrogue el tiempo de la sesión hasta la hora 24.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

Como les decía, creo que deberíamos trabajar en concordancia con el Ejecutivo Departamental sobre lo que dispone el Decreto 2816 relativo a la contaminación acústica. Es un decreto que hace mucho tiempo que está vigente. Desde la perspectiva de nuestra agrupación, de la Lista 33, creemos que principalmente el artículo 17 de ese decreto debería ser considerado nuevamente por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y que se modifique de acuerdo a los tiempos que estamos viviendo y a los decibelios permitidos por la OMS.

En tal sentido, señor Presidente, planteo que se incluya en la moción un complemento para que sea considerado por la Comisión de

Legislación y Asuntos Laborales el artículo 17 del Decreto 2816, y se regularice los niveles de decibeles aceptables.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

El tema del uso de pirotecnia sonora fue parte de la campaña política de la Lista 922, que encabezo. Estuvimos trabajando con algunas protectoras de animales de Playa Pascual.

Hoy, gracias a Dios, existe mucha pirotecnia silenciosa, basta con recorrer las góndolas en los lugares de venta masiva de pirotecnia para ver gran cantidad de pirotecnia con un logo de un perro. Ese logo de un perro significa que no es sonora, que casi no tiene sonido. Hay ciertos productos en cuyo envoltorio se explica que tienen bajos decibeles. Eso quiere decir que la industria de la pirotecnia va rumbo a tener escasos fuegos artificiales sonoros, y creo que también deberíamos ir concientizando a las personas.

Estoy de acuerdo también con lo que expresaba la señora Edila Mikaela López sobre los ruidos de las motos y de otros vehículos que andan con los caños de escape ruidosos. Incluso, con equipos de música que usan en horas de la noche. Como todos sabemos, el oído humano tiene la capacidad de bloquear o adaptarse a los ruidos, por eso las personas que viven cerca de las vías de trenes pueden dormir y no saber cuántos trenes pasan durante la noche.

Estoy de acuerdo con regular y hacer todo lo que se pueda para impedir la pirotecnia de estruendo, porque ya no se justifica su uso, y no va a quedar ninguna persona sin empleo por su no uso, porque ya existe todo tipo de pirotecnia silenciosa, desde la más cara hasta la más barata. Por eso estoy de acuerdo con regular el uso de la pirotecnia de estruendo, pero no eliminar el uso de la demás pirotecnia.

Es innecesario el uso de la pirotecnia de estruendo porque hay otras alternativas, podemos seguir disfrutando del espectáculo, que esperan los niños y las familias, en Navidad y en Vísperas Año Nuevo con el cielo vestido de colores. No vamos a impedir eso prohibiendo la pirotecnia de estruendo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.



EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Creo que la moción de la señora Edila Melissa Hornes está muy bien planteada, porque trata de contemplar a todas las partes. Es una realidad, lo que sufren los niños que tienen TEA y los animales, con el drama histórico de los perros que se pierden porque entran en pánico y salen corriendo, y las familias que no pasan bien porque su mascota sufre y prefieren encerrarse en un baño que disfrutar con su familia.

Como decía muy bien el señor Edil Gervasio Cedrez, está muy bien la moción, porque habla de «regular», porque a mí no me gusta prohibir si no tengo herramientas legislativas o fiscales y el recurso humano para fiscalizar. Si lo prohíbo es porque tengo gente para controlar, y porque voy a impedir que desde otros departamentos ingrese pirotecnia o se importe. Eso es muy importante.

En Estados Unidos, por ejemplo, hay estados en los que se prohíbe y en otros no, entonces, hay excursiones hacia las fronteras para comprar pirotecnia. O sea, lo prohibido se transforma en algo de mayor valor, y creo que acá ninguno de nosotros está en esa tesitura. Sí estamos de acuerdo con regular, con trabajar juntos atendiendo las justas demandas de las protectoras de animales, de los dueños de los perros, de los veterinarios por los pequeños animales, y, por supuesto, de las personas que trabajan con niños con trastornos de TEA.

Por un lado, también tenemos una industria en este departamento que ha sido declarada dos veces de interés departamental, a la que no podemos decirle, a esta altura del año, que lo que ellos quieren comercializar está prohibido. Por eso la moción de la señora Edila Hornes es acertada porque pide regular, y que lo vamos a hacer para el año que viene.

Por otra parte, hay que tomar en cuenta el trabajo, como señalaba el señor Edil Javier Gutiérrez, que hicieron los ediles en la legislatura pasada, pero habría que dar un *tirón de oreja* porque pasaron cinco años y no tomaron una postura. Me parece bien que todos los antecedentes pasen a la comisión que trate el tema para que se retome su estudio, pero no quiero que se eternice, porque volver a remover toda esa maquinaria burocrática que tenemos en la Junta Departamental, que los ediles nuevos van a aprender que es bastante «letal» a la hora de resolver las cosas, sin que se resuelva algo, no puede ocurrir otra vez.

Propongo que la moción de la señora Edila Hornes pase a estudio de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, pero que no su vuelva a realizar todo el trabajo ya hecho, a

entrevistar a los mismos invitados que ya se escucharon, porque ya se tiene ese material.

La situación de pandemia y la época del año en la que estamos nos impiden tomar una decisión ahora. En la legislatura pasada no se definió el tema, ahora nosotros tenemos que considerarlo nuevamente, pero no para tener una definición en noviembre del año que viene, sino para febrero o marzo, para que la gente que está en el rubro y las personas que demandan esos productos tenga las cosas claras. Propongo que la comisión trabaje con la mayor celeridad posible.

Lo que decía la señora Edila Mikaela López sobre la contaminación sonora es de recibo, pero no es parte de la moción de la señora Edila Melissa Hornes; sería otro tema a considerar. El problema de la pirotecnia sonora se da especialmente en una época puntual del año, y produce importantes trastornos. El problema de la contaminación acústica se da todo el año. Creo que la señora Edila Mikaela López debería presentar a consideración ese tema, porque nos afecta a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que debemos saludar la iniciativa de la señora Edila Melissa Hornes de traer el tema a sala y de la forma que lo plantea. Es importante tener en cuenta que tiene varias aristas, por eso tiene que ser abordado de forma integral y gradual, porque tenemos que ver el impacto que puede producir.

Somos contestes del impacto en los niños con cierta discapacidad y en los animales. Pero también hay que tener en cuenta el impacto de todos los actores, de las pequeñas y medianas empresas que trabajan en el rubro y de los trabajadores en función de la coyuntura que vivimos. Por lo tanto, creo que no hay que apurar la resolución, hay aportes importantes conseguidos en el trabajo de la comisión que mencionó el señor Edil Javier Gutiérrez. No es una cuestión de repetir los caminos para llevar esto adelante, sino de usar los insumos que se tiene y avanzar.

Está claro que nosotros no nos podemos comparar con grandes países que tienen otros recursos económicos, donde ya está se prohibió la utilización de fuegos artificiales. Tenemos que evaluar la situación partiendo de nuestra realidad y dar una respuesta de acuerdo a ella. Por lo tanto, estoy de acuerdo con que el tema pase a una comisión y que la Junta Departamental defina una postura.

Gracias, señor Presidente.



EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero agradecerle a la compañera Edila Melissa Hornes por traer el tema a sala. Estoy totalmente de acuerdo con la forma que se presentó y de cómo se propone estudiarlo, buscando alternativas y no simplemente prohibiendo el uso algunos tipos de fuegos artificiales.

Coincido con las palabras de los señores Ediles Javier Gutiérrez, Heber Figuerola y Mikaela López en cuanto a que hay mucho material del trabajo realizado en la anterior legislatura que se debe consultar antes de iniciar una nueva ronda de entrevistas con los diferentes actores. Por supuesto que siempre serán bienvenidos aquellos que tengan nuevo material para aportar.

Mientras se estudia el tema y se da una definición, porque como decía el señor Edil Gonzalo Simone, la burocracia siempre está presente aunque no queramos, creo que es fundamental concientizar a la gente y que se entienda cuál es la problemática de los fuegos artificiales de alto estruendo, que se entienda por qué se está tratando el tema. Hay mucha gente que aunque no parezca no está informada, por eso proponemos que se haga una campaña de concientización. Obviamente que los tiempos no dan para realizar esa campaña, pero aprovechamos para agradecer a todos los medios de comunicación que se han estado comunicando desde la sesión anterior hasta ahora, que se han hecho eco de nuestras palabras, para lograr llegar así a la mayor cantidad de población posible.

Adhiero también a las palabras de la señora Edila Mikaela López, porque creo que el tema del uso de la pirotecnia sonora tiene un punto en común con el de la contaminación acústica, por lo tanto, creo que se deberían vincular.

Espero que la gente pueda entendernos, porque hay mucha expectativa; durante todo el día nos preguntaron si íbamos a prohibir hoy el uso de pirotecnia. Uno trataba de explicarles que no es tan fácil solucionar los problemas de un momento para el otro, como uno quisiera. Hay departamentos que han aprobado decretos al respecto. Podemos compartir algunos puntos, otros no, pero, sin duda, elaborar esos decretos llevó un proceso, que es el que nosotros debemos transitar. Nos comprometemos a trabajar y a aportar lo que esté a nuestro alcance.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Muchas gracias, señor Presidente.

Como soy nuevo en política y en legislación, creo que tenemos que tener cuidado con los temas que mandamos a comisión. Quienes trabajamos hace muchos años en el sector público, siempre decimos que si se quiere que algo no salga, hay que mandarlo a una comisión. No aplica en la generalidad de los casos, porque corresponde que las comisiones estudien los temas, pero debemos tener cuidado con qué temas mandamos a comisión, porque el tratamiento puede demorar. Por ejemplo, el caso de Boca del Cufré, que lo mandamos a una comisión y prácticamente lo que se estaba pidiendo ya estaba resuelto.

Comparto las apreciaciones del resto de los señores ediles, me parece espectacular la iniciativa de la señora Edila Melissa Hornes en cuanto a contemplar y balancear los aspectos humanos y los aspectos económicos. Tenemos el antecedente de la Junta Departamental de Artigas, que tiene un anteproyecto que prohíbe el uso de pirotecnia sonora, está en el repartido de hoy, y en otros departamentos hay otra postura. Tal vez deberíamos analizar el tema en el contexto nacional, porque la actividad de los fuegos artificiales mueve más de diez millones de dólares por año en el país. No quiero aburrirlos con números, pero lo sé porque trabajé hace muchos años en esto. Dejando de lado el tema de la pandemia, son quince mil familias que viven de esto en la zafra; están los distribuidores, los mayoristas, los que organizan espectáculos, los que hacen la venta callejera, los que venden en sus negocios. Hay seis o siete firmas importadoras, y el Estado ha venido regulando la situación fiscal, porque había una evasión importante, prácticamente se trabajaba en negro. Ahora la actividad está regulada por decretos, y se designa a los importadores y/o fabricantes agentes de percepción de IVA¹³, entonces hay una recaudación para el Estado. Y el SMA¹⁴ también ha venido mejorando y potenciando los controles para que haya un uso seguro de los fuegos artificiales.

Comparto que tenemos que regular esto de alguna manera, pero hay que tener en cuenta, como decía el compañero Edil Gonzalo Simone, que, en el caso puntual de San José, hay empresas que fueron declaradas de interés departamental y parte de su negocio son los fuegos artificiales.

La importación de los fuegos artificiales requiere gestiones ante China, que es el gran productor. Cuando uno empieza las gestiones a principio de año y se traen contenedores, se trae mercadería para dos o tres años; los



chinos no venden pequeñas cantidades. Se trae mercadería de un valor de cientos de miles de dólares, entonces tenemos que analizar el perjuicio económico para empresarios que están fomentando empleo en el departamento.

Comparto el daño que la pirotecnia sonora les produce a los niños autistas y a los animales, por eso tal vez tengamos que ir por una regulación que establezca lugares específicos para tirar esos fuegos artificiales. Aquí se menciona el daño que se produce a los niños autistas y a los animales, pero en el material que nos llegó de Artigas se describen los accidentes que se producen en adolescentes y en niños. Yo siempre digo que un arma de fuego, para quienes salimos a cazar, es letal, pero, si la manejamos con cuidado, no, depende de la responsabilidad de cada uno. Un auto es un arma letal dependiendo de quién lo maneje. Y en el caso de uso de fuegos artificiales es lo mismo. Los que trabajamos en la Ciudad Vieja veíamos que cuando se hacían manifestaciones y se usaban bombas de estruendo, se rompían vidrios.

Tenemos que ir por el camino de regular y contemplar a todas las partes. Se trata de un negocio que mueve la economía, porque, como decía, en nuestro país mueve diez millones de dólares. No podemos perjudicar a empresas y a todas las personas que viven de eso en la zafra, que se da sobre los últimos meses del año, pero también tenemos los eventos en organismos públicos, en instituciones deportivas y en hoteles, sobre todo en el este del país, etcétera.

Tenemos que estudiar el tema a fondo, no podemos pagar, disculpen la expresión, y regular esta actividad para el año que viene.

Es todo lo que quería expresar, señor Presidente.

Gracias.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la señora Edila Melissa Hornes por su moción; nuestro sector la comparte.

Ya se tendría que haber legislado sobre este tema en la pasada legislatura, porque sabemos de los daños que produce el uso de la pirotecnia sonora, fundamentalmente en niños con autismo y en los animales. Hace poco tiempo, en Rodríguez, con nuestra agrupación, con el dirigente Gonzalo Geribón, hicimos un relevamiento de niños pensando en estrategias educativas y nos encontramos con la sorpresa de que había muchos niños autistas, no

pensábamos que fueran tantos. Y conversando son sus padres nos comentaban que para ellos las fiestas tradicionales no eran fiestas. Por eso acompañamos la moción de la señora Edila Melissa Hornes.

Este tema tendría que haber sido saldado en legislaturas anteriores. Adherimos a las palabras del señor Edil Gonzalo Simone en cuanto a que tiene que haber una definición cuanto antes, el tema no puede dormir en un cajón, porque es mucha la gente que se ve afectada por el uso de fuegos artificiales.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Adhiero a la moción de la señora Edila Melissa Hornes, porque el tema también es una preocupación personal y de muchos vecinos que se nos han acercado para manifestárnoslo.

Con cualquier medida que se disponga, como bien decía el señor Edil Gonzalo Simone, uno tiene que prever cuáles van a ser las consecuencias de su aplicación. Sabemos que hay mucha gente que tiene la venta de fuegos artificiales como medio de vida, otros como una «changa» en época de las fiestas tradicionales, más aún en la situación de pandemia que estamos viviendo.

Todos sabemos lo que les genera la pirotecnia sonora a las personas en diferentes situaciones, a algunas porque tienen problemas y a otras porque simplemente les molesta el ruido. Todos tenemos libertad para festejar, pero no debemos atentar contra la libertad de quienes no quiere el uso de fuegos artificiales. Tenemos que ser cuidadosos, tenemos que regular el uso de pirotecnia sonora, pero no prohibirlo. Yo estuve conversando por teléfono con la señora Edila Melissa Hornes, y el espíritu de la moción es ese, regular el uso de la pirotecnia sonora que afecta a las personas, y a los animales domésticos y silvestres, y que, incluso, pueden ocasionar algún foco ígneo.

Creo que tenemos que actuar con cierta celeridad. Me refiero que para el próximo fin de año, cuando venga la época de las fiestas tradicionales, que es cuando se usa mayor cantidad de pirotecnia sonora, la gente sepa qué regulación se va a aplicar. Resalto lo que se mencionó, que tenemos insumos de trabajo de la anterior legislatura, así que hay que usarlos.

Reitero, felicito a la señora Edila Melissa Hornes por la presentación de la moción, y vamos a acompañar la que se presente como de resolución con nuestro voto. Me sumo al trabajo que se viene realizando para aportar y



ACTA 4

poder llegar a una regulación que intente contemplar lo mejor posible a todas las partes.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Este un tema urticante para todos los que integramos este Cuerpo, y, como decían varios señores ediles, tenemos que tratarlo en forma urgente.

A nivel de bancada se puso el tema arriba de la mesa. Hay que tener en cuenta las consecuencias que pueda tener una prohibición total, ya que eso podría alentar la venta ilegal.

Nos debemos un tratamiento del tema con todos los actores involucrados, con familiares de niños con autismo, con las protectoras de animales y, por supuesto, con las empresas que giran en torno a la compra y venta de pirotecnia.

Vamos a contar con una ventaja, porque hay varios lugares del país donde ya se prohibió su uso, entonces, vamos a saber ya aconteció allí, y teniendo ese termómetro podemos llegar a saber qué puede pasar cuando se aplique algo similar en nuestro departamento.

También quería hacer notar que la pirotecnia lumínica siempre va a tener algún ruido, por eso a nivel mundial, como decía el señor Edil Gervasio Cedrez en su intervención, se viene trabajando en la denominada «pirotecnia amigable», que baja muchos los decibeles de estruendo, apuntando al no sufrimiento para las personas.

Estoy totalmente convencido de que hay que regular sobre el tema, que hay que permitir la venta después de cierta edad, y se debe instrumentar un registro de vendedores a nivel departamental; eso va a ser de la regulación una buena herramienta de control.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Felicito a la señora Edila Melissa Hornes, que es de nuestra agrupación, de la Lista 50, por haber traído este tema a la Junta Departamental.

(Distorsión en el audio).

La ciudadanía me ha pedido que trabajáramos este tema por los daños que

sufren los niños con autismo, y también por los animales; los caballos se lastiman contra los alambrados por los estruendos.

(Distorsión en el audio).

Voy a acompañar con mi voto la moción de resolución que se presente, y pido que el tema no quede solo en una comisión, como ya sucedió, que la pasada legislatura no se resolvió.

Gracias, señor Presidente.

EDIL EDUARDO ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Odriozola.

EDIL EDUARDO ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Es una moción interesante la que presentó la señora Edila Melissa Hornes, y no es de fácil resolución.

Cuando niños crecimos con bulones, a los que se le ponía azufre y bicarbonato para hacer un poco de estruendo. Hoy en día, si uno pasa Navidad en Montevideo, va a ver que desde los edificios se tiran bombas brasileras, que particularmente me molestan mucho.

Si el tema no se resolvió en el período de gobierno pasado, calculo que debe haber sido por su complejidad. Porque, por un lado, hay aspectos económicos, y, por otro lado, hay aspectos humanos, están los niños autistas, y también están los animales que sufren mucho. Me duele que los niños sufran y que los animales también sufran, yo tengo un perro y no me gusta que sufra. No cabe duda que es un tema en el que hay que trabajar.

Como bien decía el señor Edil Daniel Blanco, los fuegos artificiales hoy no tienen tanto estruendo, pero a las doce de la noche en las fiestas tradicionales, desde Moscú hasta Malasia, en París, en Nueva York, en todos los países se usa pirotecnia sonora. Regular en este tema es una lucha entre un tema económico y un tema de salud.

Tendría que traer a colación el tema de las motos con los caños de escape libres. En mi caso, cuando pasa alguna, la escucho hasta que llega a la ruta, a altas horas de la noche, molestando. Eso no se podría permitir. También hay coches con parlantes pasando publicidad. Debemos regular el tema de la contaminación sonora. Sé que ya hay regulación departamental, pero habría que integrarle el uso de la pirotecnia y todas estas otras cuestiones.

Entiendo que debe ser difícil lograr definiciones en este tema, por algo hace tiempo que se está estudiando, pero hay que tratarlo y legislar, buscando lo mejor para el departamento. En lo que a mí respecta, con



todos los insumos y los elementos que pueda haber para ilustrarnos en esta temática, trataré de aportar para encontrar una solución.

Reitero, me gustaría sumar el tratamiento del uso de la pirotecnia sonora, el problema de las motos con escapes libres, que son una locura en el departamento, y en la ciudad, porque si uno está sentado en la plaza tomando mate, ve pasar motos a cualquier hora, a altas velocidades, haciendo un estruendo impresionante. Creo que la población reclama que también se atienda esa situación. Habría que mejorar la ordenanza que ya se tiene sobre contaminación acústica. Y también está la situación de los carros que hacen publicidad, que muchas ni respetan que pasan por delante de centro de salud o educativo y hacen un ruido que sobrepasa, y mucho, los decibeles que están permitidos

Solicito que lo que he manifestado se integre a la moción final, que seguramente se va a presentar.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDILA MELISSA HORNES. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente.

Quería agradecerles a todos los compañeros ediles por involucrarse en el tratamiento del tema.

Como se sabe, y se mencionó, estos productos se compran en China y en Brasil, entre febrero y marzo aproximadamente; en San José se estarían recibiendo entre julio y noviembre. Por eso quiero poner en compromiso a todos los señores ediles de que cuando retomemos las sesiones después del receso, en febrero, nos pongamos a trabajar de lleno en el tema. Si bien no integro la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, estoy en la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, y quiero ponerme a la orden para trabajar en el tema.

Creo sumamente importante que este año nos comprometamos con la sociedad, con todos los vecinos y vecinas que están pidiendo hace bastante tiempo que este tema sea resuelto. Que no quede, como en otras legislaturas, en un cajón, sino que, sin importar el partido político o sector al que pertenezcamos, logremos legislar para beneficio de la gente. Y ya adelanto que para mí, siempre va a estar la salud y la defensa de los niños con TEA antes que lo económico. Vaya mi mayor consideración para esas familias que cuando se aproximan estas fechas, en vez de tener una celebración, sufren.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a una moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala sean enviadas a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, para empezar a analizar la estructura de un decreto para que en el 2021 estemos libres de pirotecnia de altos decibeles sonoros a nivel departamental.

Edila Melissa Hornes. Edila.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por lo afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tratamiento de la segunda moción simple. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el siguiente el tema: Preocupación por pastizales e incendios, ante el tiempo que se avecina.

SEÑORA SECRETARIA. El señor Edil Gervasio Cedrez solicitó que la moción simple que presentó pase para la próxima sesión.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicité pasar mi moción para la próxima sesión para que la señora Edila Mariela Peláez pudiera desarrollar su moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a la moción de la señora Mariela Páez, que fuera incluida para ser tratada en tercer lugar del apartado mociones simples.

(Se lee).

Para exponer en sala sobre el tema Arbolado urbano, especies a considerar, sistema de poda e impacto en el alumbrado y veredas. Edila Mariela Peláez.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda abierto el debate.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.



SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a exponer esta noche sobre un tema que preocupa a la población y nos debe ocupar a todos nosotros como legisladores departamentales.

Está comprobada la importancia de los árboles en los centros poblados. La forestación debe ser realizada con asesoramiento técnico respecto a las especies, poda y distancia a respetar con respecto a las esquinas, Pero nada de esto se ha hecho. No se ha escuchado los planteamientos realizados en este Cuerpo por ediles de diferentes partidos políticos en otras oportunidades, con sólidos argumentos, con propuestas votadas por unanimidad y con informes de técnicos invitados. En la intención de realizar un juicio de valor respecto a la gestión de la dirección responsable de esta área, tendría que pensar que las mociones votadas en este Cuerpo no llegan al Ejecutivo Departamental, o no se les da la importancia que se les debería dar a los temas que aquí se resuelven.

En la ciudad de San José de Mayo hay una variedad de casos que nos demuestran la falta de interés en buscar soluciones a la problemática que hoy nos ocupa. Cuadras enteras de calles sin un solo árbol, lo que supone que en verano se debe soportar una temperatura entre diez y veinte grados superior a la de una calle arbolada. Encontramos árboles que fueron plantados sin asesoramiento respecto a raíces, follaje y altura a desarrollar. También hoy pagamos consecuencias impensadas, por ejemplo, con respecto a la seguridad, porque la copa de muchos de los árboles entorpecen el alumbrado público y dejan zonas totalmente a oscuras, cuando todos pagamos por un servicio de alumbrado público. ¿Dónde está la eficiencia en la gestión?

Tenemos veredas levantadas por las raíces de los árboles, los peatones no pueden transitar y deben hacerlo por la calle, con el peligro que ello representa. Claro ejemplo de ello es la intersección de la avenida Luis Alberto de Herrera y la calle Colón de nuestra ciudad.

La poda se sigue realizando sin el asesoramiento adecuado, se siguen cortando las ramas a la altura del tronco, práctica obsoleta que va deteriorando la salud del árbol y provoca los inconvenientes ya planteados en el alumbrado público. Muestra de ello fue la caída de ramas, este fin de semana, por el viento, en la plaza Treinta y Tres, producto de una poda inadecuada.

No existe un plan de reposición de árboles ni un estudio serio de qué especies plantar.

Lamentablemente, hemos tomado estos hechos como naturales y nos olvidamos que merecemos una mejor calidad de vida.

Hoy recibimos el Oficio 36/2020, conteniendo un proyecto de decreto para la creación de una «reserva natural urbana», planteamiento que trasmite una sensibilización por el tema ambiental que no habíamos percibido hasta ahora y que irá de la mano con esta moción y muchas otras que traten de mejorar nuestro departamento y nuestras vidas.

Le solicito al Ejecutivo Departamental que implemente un plan de acción en todo el departamento sobre el tema arbolado, que encare definitivamente una situación durante años postergada y que realice un seguimiento y evaluación de resultados.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

No sé exactamente qué pasó en períodos anteriores, lo que sí sé es lo que contiene nuestro actual Plan de Gobierno y que el comienzo de ya empezar a dar señales en cuanto al cuidado del arbolado y del medio ambiente es parte de esta Administración. Como bien lo reconoce la señora Edila Mariela Peláez, ya ingresó a la Junta Departamental un proyecto de decreto para la creación de un área protegida junto al arroyo Mallada. También se ha estado conversando con el grupo «San José más Verde» para implementar un plan de forestación, no solo en la ciudad de San José, sino en todos los centros poblados del departamento. Por lo tanto, auguramos que pronto se van a empezar a ver los resultados de esta nueva planificación.

Es cuanto quería manifestar. Gracias, señor Presidente.

EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

En base a lo manifestado por la señora Edila Mariela Peláez, quería comentar lo siguiente. Cuando los gobiernos no dan respuestas, es necesario que la población se reinvente, es necesario que la ciudadanía se agrupe para poder hacer frente a causas que son consideradas urgentes y sobre las que no han tenido eco en sus reclamos para poder subsanar las adversidades. En ese sentido, en los últimos meses, la sociedad civil ha asumido



las tareas del Gobierno Departamental ante la falta de políticas serias de forestación y arbolado urbano. Tal es el ejemplo de los vecinos de calle Ciganda entre Oribe y Rincón, que el mes pasado, en esa cuadra, plantaron diez lapachos rosados.

Creemos que la conformación de grupos organizados siempre será una buena noticia; está en nuestra identidad como fuerza política, que se sustenta por causas dignas que son compartidas y definidas colectivamente. Sin embargo, nos preocupa mucho la ausencia del Gobierno Departamental ante el reclamo y la visibilidad pública de temas que surgen como una necesidad desde la sociedad.

El asunto en cuestión, es algo que ha sido planteado en reiteradas oportunidades, y no solo por nuestra fuerza política, recordemos que, en la anterior legislatura, un edil del Partido Nacional hizo el planteo con mediciones de temperatura a partir de una cámara termográfica, y la Junta Departamental le solicitó un plan de forestación al Gobierno Departamental. Sin embargo, no se ha hecho nada, y hoy en día no se ha modificado la situación, a pesar del tiempo transcurrido desde que se hicieron esos pedidos. Entendemos que es necesario generar canales de diálogos reales, donde sin importar quién sea el vocero de una propuesta, se escuche y se pueda dar un intercambio que posibilite comprender ciertas dificultades que tiene la ciudadanía. Porque de tanto repetir las palabras «participación» y «ciudadanía», parece que nos quedamos en lo discursivo sin ponerlo en práctica en los hechos.

Para participar no solo es necesario insistir y reclamar espacios de incidencia, se deben habilitar canales reales de participación por parte de quien ejerce el poder. Saludamos y celebramos la iniciativa de la sociedad organizada y de las diversas agrupaciones de distintas personas que están poniendo en la discusión pública el cuidado medioambiental desde una perspectiva ecológica. Sepan que contarán con este equipo para aportar, pensar, luchar y crear nuevas formas de encuentro desde el cuidado de la vida, porque las condiciones actuales en las derivas que ha tomado el planeta, la reproducción de la especie, y más allá de la especie las condiciones de reproducción de la vida, están en riesgo.

Dicho esto, nos interesa profundizar sobre este tema, que ha estado en la opinión pública en más de una oportunidad, y para eso realizaré un repaso de algunos antecedentes que nos parecen más importantes para entender de qué estamos hablando.

En mayo de 2018, un edil del Partido Nacional expuso su estudio sobre temperaturas en distintos puntos de la ciudad, que arrojaban

temperaturas realmente elevadas en aquella cuadras que carecían de arbolado.

A partir de esa moción urgente, la Junta Departamental le reclamó a la Intendencia un plan de forestación en San José de Mayo. Al mes siguiente, en junio de 2018, el equipo interdisciplinario pertinente realizó el informe ambiental estratégico del Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de San José de Mayo y su Área de Influencia, por el que se intentó relevar la alteración favorable o desfavorable en el medio fruto de la aplicación de ese plan. Al arbolado urbano se le dedicó un párrafo bastante corto, pero claro, se podría decir. «El arbolado en calles, plazas y parques de la zona de estudio es escaso, sufriendo además el envejecimiento natural de los ejemplares existentes. Las principales especies que se encuentran en las veredas son los fresnos, plátanos, catalpas y ciruelos de jardín, mientras que en las plazas públicas predominan los timbós, las catalpas, los palos borrachos y los plátanos. En Juan Soler y en Raigón se ha identificado en algunos sectores vegetación dominantes en predios privados y un muy escaso o casi nulo arbolado público».

El 6 de agosto de 2018, podíamos leer un titulado de prensa que expresaba: «Montes del Plata proyecta nuevos planes de forestación en San José mediante alianza con productores». En la noticia se podía leer el interés que el ex-Intendente ponía sobre esta iniciativa. También se informaba sobre varias instancias de intercambio con el jerarca y con la Dirección General de Desarrollo. Estos acuerdos se confirman en el 2019 y se informa de nuevos proyectos de negocios dentro de San José.

Señor Presidente, sabemos que no es lo mismo el desarrollo del arbolado urbano que grandes áreas de plantaciones en zonas rurales para uso de privados; son categorías que se regulan de forma distinta, pero, sobre todo, conllevan intereses distintos. Lo importante aquí es que estamos hablando de plantaciones de árboles, y ese es un común denominador que no parece resultar común para la Intendencia de San José, la que sí pone empeño en diferenciar este hecho según quién sea el sujeto que lo demanda y cuál es la actividad a desarrollar, que en el caso de la ciudadanía es un derecho que se debe garantizar, y según cuál es la retribución de este accionar.

Ante un hecho más que relevado analizado y que entendemos que se encuentra en conocimiento de las autoridades del Ejecutivo Departamental, es de orden que este Cuerpo se pregunte qué es más urgente, si empresas forestales utilizando nuestras tierras para desarrollar su modelo de negocio o que seamos capaces de garantizar el derecho a la ciudad de todos nuestros habitantes.



Esta última tarea es la que venimos hoy a defender, algo que parece lógico y natural cuando disponemos de áreas verdes urbanas cercanas, en el patio de nuestras viviendas o en la vereda, pero que tenemos que reafirmar, no solo con antecedentes, sino también con puntualizaciones técnicas. Los árboles son fundamentales para la regulación del microclima ya que mejoran la calidad del aire, reducen la evaporación y disminuyen las sensaciones térmicas al interceptar la radiación solar y proporcionar sombra.

Debemos ser conscientes del impacto del arbolado en el desarrollo del ecosistema, ya que actúa como espacio de descanso de aves y de diversas especies de insectos, en la absorción de agua de lluvia de modo de que sea menor el flujo y minimice la posibilidad de inundaciones, en su aporte para la disminución de la polución acústica, en su rol clave para la generación de una conciencia medioambiental. La calidad de vida de una zona urbana depende, en gran parte, del mantenimiento de los espacios verdes inmersos en el medio urbano; no sirve de nada plantar de forma indiscriminada cualquier especie o no dar mantenimiento al arbolado.

Esta situación sería riesgosa por las cañerías que van bajo tierra; sería perjudicial para la población no respetar las infraestructuras existentes. Nos contaban quienes fueron parte de la plantación vecinal de calle Ciganda, aunque fueron asesorados, con esa información y estuvieron muy cerca de romper un caño de OSE. Vemos cómo es importante, entonces, la presencia de las autoridades competentes en esas instancias.

Es necesario entender que es perjudicial la presencia de determinadas especies en zonas urbanas para la salud de las personas. Es notorio el efecto que en primavera tienen los plátanos que están plantados en la avenida Herrera o en plazas de otras ciudades del departamento. La ubicación que tienen algunos de esos árboles obstaculiza la visión y son un riesgo que puede ocasionar siniestros viales.

Es por estas razones que entendemos que es necesario un estudio minucioso y comprometido en el análisis de la situación. Parece paradójico, pero ese es uno de los cometidos principales de la Dirección General de Paseos Públicos. Sin embargo, vemos cómo las acciones que se realizan en el mantenimiento del arbolado distan mucho de las recomendaciones técnicas.

Ante esto, agregamos los siguientes puntos para trasladar al Ejecutivo Departamental, que van en sintonía con el cometido que tiene el abordaje de la moción que se presenta. Primero, la elaboración de un plan de forestación en conjunto con la sociedad organizada.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila. Se ha presentado una moción de orden. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Que se prorrogue el tiempo de exposición de la señora edila hasta culminar el tema, a partir de las veinticuatro horas.

Javier Gutiérrez. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

EDILA ANA MARÍA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señor Presidente.

Segundo, la realización de un censo de arbolado en las ciudades.

Tercero, establecer un aforo mínimo de arbolado por cuadra.

Cuarto, la posibilidad de generar un banco de semillas para que la comunidad disponga de recursos para la plantación.

Quinto, que se den beneficios de reducción de la Contribución Inmobiliaria en caso de tener árboles plantados en la vereda de la vivienda.

Es todo lo que teníamos para plantear, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer varias consideraciones que venía pensando, y a raíz de lo que plantea la señora edila van surgiendo otros temas.

En primer lugar, quiero decir que no comparto la forma en cómo llegó la moción a sala, porque quizás uno evalúa las mociones por lo que expresa su texto, y a mí no me había quedado claro realmente cuál era el tema. Ahora, escuchando el aporte de la señora edila, ya puedo tomar postura. Les agradezco a las señoras edilas el desarrollo del tema, que muestra por qué lado viene su planteamiento.

En segundo lugar, en concordancia con lo expresado por el señor Edil Walter Faggiani, que expresaba que este no es un tema desconocido para el nuevo Ejecutivo Departamental, quiero manifestar que las



personas y las líneas de trabajo cambian, y, por ende, cambian las prioridades.

La sociedad cambia, los tiempos cambian y las mismas personas cambian sus necesidades y su pensamiento. Como decía en el tema anterior, el tema de salud no se trataba antes como se trata ahora, en este caso, el tema del arbolado tampoco se trataba igual antes que ahora. Y lo celebro, porque soy una persona que apoya todo lo medioambiental; en mi primera media hora previa hice foco en que se está tomando conciencia de la necesidad de tener una educación ambiental.

Sobre lo que pasó en la calle Ciganda y la avenida Oribe, quisiera resaltar que los vecinos hicieron todo con el protocolo que se debe hacer, y le pidieron autorización al Gobierno Departamental para plantar. Lo digo porque quizás muchos desconozcan que para plantar un árbol en la vereda hay que tener autorización del Gobierno Departamental; hay un decreto que lo estipula. Y es así porque plantando se puede encontrar un caño que no se sabía que estaba en el lugar. También están las instalaciones de la fibra óptica; una rotura en eso serían miles de miles de dólares y las consecuencias podrían no ser solo para la cuadra, sino para todo el barrio o el departamento. También están los cables de UTE¹⁵, que son muy peligrosos, o los cables de ANTEL¹⁶. Entonces, plantar árboles en el domicilio o en la vereda lleva un estudio previo, según lo dispone el Decreto 2569, que no habla puntualmente del arbolado, sino que es una ordenanza de construcción, reconstrucción y conservación de veredas. No voy a entrar en detalles porque el tema es el arbolado urbano.

Por lo que han comentado, la presencia de árboles baja la temperatura, y está comprobado que le cambia el ánimo a las personas, y ya se está trabajando en el tema. Hemos podido hablar con protagonistas del Ejecutivo Departamental, que nos han escuchado, ya desde la semana anterior a la presentación de esta moción. Nos asesoramos, y sí hay un calendario de poda y plantación, sí hay técnicos especialistas en el área que van a estar tratando el tema. Menciono esto a modo de información, para que se sepa y se vea un poco más allá de lo que puede ser la crítica, porque de la crítica logramos la construcción, y eso es lo que tenemos que hacer todos como legisladores, como servidores públicos que somos, con el mismo peso y llegada al Ejecutivo Departamental.

Apoyo que se siga fortaleciendo el sistema de arbolado y que se aplique la normativa vigente. Ya que estamos un órgano legislativo de contralor, tenemos que empezar a mirar los decretos, a involucrarnos en los temas que nos competen, y no solo en la crítica.

Es cuanto quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Creo que la señora Edila Mikaela López fue sumamente clara, además tenía estudiado los decretos y las ordenanzas.

Yo solo quiero hacer un comentario, porque, en cierta forma, me sentí aludida por la Edila Ana María Piñeyrúa. Creo que se mezclaron los temas, porque lo que decía la moción que se iba a tratar era el tema del arbolado urbano. Según mi interpretación, «forestar» es lo que se hace en el medio rural. Y se habló de algunos acuerdos de producción de árboles, de forestación en el medio rural. Creo que son cosas distintas a lo que es el arbolado urbano y no se deberían mezclar en el tratamiento que estamos haciendo de la moción a consideración.

Si queremos hablar de forestación, tal vez tengamos que presentar otra moción y hacer otra sesión, no mencionar el tema hoy, porque si hubo un gobierno que alentó la forestación en este país fueron los tres gobiernos del Frente Amplio, que terminaron el mandato el 1.º de marzo de 2020. Creo que no tendríamos que mezclar una cosa con la otra.

Con respecto a lo demás, estoy totalmente de acuerdo y segura de que este Ejecutivo Departamental va a incluir en el Presupuesto Quinquenal una amplia planificación del arbolado urbano. He estado hablando con los alcaldes y sé que todos tienen la absoluta intención de plantar árboles de calidad, no solo cantidad. Qué visionario aquel que plantó las palmeras en la entrada a San José, porque uno puede saber el nombre de los árboles, pero cuando se ve esa imagen, se sabe que se está entrando a la ciudad de San José de Mayo. El arbolado no solamente contribuye fantásticamente para todo lo relacionado con el medio ambiente, para bajar la temperatura y otras cuestiones, sino que prestigia una ciudad, y, desde el punto de vista urbanístico, el arbolado es fundamental. No tengo miedo de decir que la Intendente y el equipo del Gobierno Departamental van a estar haciendo una algo interesante en el tema, que lo vamos a poder ver al final de este mandato.

Reitero, cuando se quiera hablar de otra cosa, hablamos de otra cosa.

Gracias, señor Presidente.

(Dialogados).



SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar una moción a la Mesa. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Que las palabras vertidas en Sala se envíen al Ejecutivo Departamental.

Edila Mariela Peláez.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Heber Figuerola.

EDIL HEBER FIGUEROLA. Gracias, señor Presidente.

Tal vez sea inoportuno, pero quisiéramos hacer un cuarto intermedio hasta la próxima sesión, dado el avanzado de la hora, no sé si hay consenso al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE. La sesión termina en el día de hoy, si necesita continuar hablando del tema, presente una moción en la próxima sesión.

Se somete a votación la moción presentada por la señora Edila Mariela Peláez. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

*(Es la hora 0:10
del 22 de diciembre de 2020).*

**Jorge Chápper
Presidente**

**Andrés Pinaluba
Secretario General**

**ANEXO**

- 1) **CTI** centro de tratamiento intensivo
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **OPP** Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 4) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 5) **AFE** Administración de Ferrocarriles del Estado
- 6) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico- Profesional
- 7) **CUTCSA** Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo S.A
- 8) **GACH** Grupo Asesor Científico Honorario
- 9) **CECOED** Centro Coordinador de Emergencias Departamentales
- 10) **TEA** trastornos del espectro autista
- 11) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social
- 12) **OMS** Organización Mundial de la Salud
- 13) **IVA** Impuesto al Valor Agregado
- 14) **SMA** Servicio de Material y Armamento
- 15) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctrica
- 16) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones